


Boletín **Oficial**

de las

Cortes de Castilla y León

VI LEGISLATURA

AÑO XXIII

6 de Octubre de 2005

Núm. 194

S U M A R I O

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.			
Contestaciones.			
P.E. 2867-II a P.E. 2887-II y P.E. 2893-II a P.E. 2895-II		publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13956
CONTESTACIÓN conjunta de la Junta de Castilla y León a las Preguntas con respuesta Escrita formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.	13955	P.E. 2931-II	
P.E. 2927-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a puestos de trabajo a los aspirantes seleccionados en procedimientos concluidos en 2004, incluidos en concurso de méritos con carácter previo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13958
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de Comisiones de Servicio en distintos organismos,		P.E. 2932-II	
		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a medidas de conciliación de la vida familiar y laboral,	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13958	P.E. 2941-II	
P.E. 2934-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a número de funcionarios incorporados a su puesto por concurso específico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13962
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a número de funcionarios en cada una de las situaciones administrativas previstas por la Ley, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13958	P.E. 2942-II	
P.E. 2935-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a número de funcionarios incorporados a su puesto por concurso específico en varios Entes regionales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13963
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a procesos de funcionarización en curso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13959	P.E. 2946-II	
P.E. 2937-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a número de inspectores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13963
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de colectivos de empleados públicos con obligación de residencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13959	P.E. 2947-II	
P.E. 2938-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a número de funcionarios de Administración Local que prestan sus servicios en la Administración Regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13966
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a número de funcionarios de libre designación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13960	P.E. 2948-II	
P.E. 2939-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de interinos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13967
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a número de funcionarios de libre designación en diversos Institutos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13961	P.E. 2949-II	
P.E. 2940-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a procedimiento de incorporación de cada uno de los Jefes de Servicio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13968
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a procedimiento de incorporación de cada uno de los Jefes de Servicio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13962		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
P.E. 2950-II		formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a duración media de las contrataciones temporales en 2003 y 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13975
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a número de vacantes reservadas a personal minusválido en oferta de empleo público, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13968	P.E. 2973-II	
P.E. 2951-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a la situación de cotos de pesca en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13976
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a número de tribunales, diferenciados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13969	P.E. 2999-II	
P.E. 2954-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a la existencia de demora para consultas de médico general en el Centro de Salud de Calzada de Valdunciel (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13977
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a datos sobre Función Pública de la Administración Local, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13970	P.E. 3356-II	
P.E. 2955-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a la declaración de bien de interés cultural al Convento del Soto de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13977
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de plazas de Oferta Pública de Empleo en 2002, 2003 y 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13971	P.E. 3404-II	
P.E. 2956-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de edificios arrendados con cargo a la partida 20200 (01.01.112A.112A01), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.	13978
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a informes preceptivos de las Consejerías sobre Oferta Pública de Empleo de 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13975	P.E. 3405-II	
P.E. 2957-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de edificios arrendados con cargo a la partida 20200 (01.03.121A.121A01), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.	13978
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contrataciones temporales en 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.	13975	P.E. 3406-II	
P.E. 2958-II		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de estudios y trabajos técnicos contratados a empresas con cargo a la partida 22706	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
(01.04.121B.121B01), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.	13979	(01.08.221A.221A01), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.	13982
P.E. 3407-II		P.E. 3413-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de proyectos de transferencias a Universidades previstas en la partida 44028 (01.04.121B.121B01), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.	13979	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de ayudas concedidas con cargo a la partida 78016 (01.08.221A.221A01), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.	13982
P.E. 3408-II		P.E. 3414-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de estudios y trabajos técnicos contratados a empresas con cargo a la partida 22706 (01.06.112C.112C01), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.	13980	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de estudios y trabajos técnicos contratados a empresas con cargo a la partida 22706 (01.09.121A.121A03), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.	13983
P.E. 3409-II		P.E. 3415-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a destino del gasto de las partidas presupuestarias 64100 y 64900 (01.06.112C.112C01), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.	13980	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a detalle del gasto realizado en 2004 y previsiones para el 2005 con cargo a la partida 24000 (01.09.121A.121A03), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.	13984
P.E. 3410-II		P.E. 3416-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de estudios y trabajos técnicos realizados con cargo a la partida 64001 (01.06.542A.542A01), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.	13981	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a detalle del gasto realizado en 2004 y previsiones para 2005 con cargo a la partida 64100 (01.09.121A.121A03), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.	13984
P.E. 3411-II		P.E. 3417-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de estudios y trabajos técnicos contratados a empresas con cargo a la partida 22706 (01.08.221A.221A01), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.	13981	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a gasto realizado en el Capítulo 2 durante el primer trimestre de 2005 por parte de la Gerencia Regional de Justicia, y previsiones para los próximos trimestres, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.	13985
P.E. 3412-II		P.E. 3436-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de ayudas concedidas a Corporaciones Locales con cargo a la partida 76009		CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por los Procuradores D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a proyecto de cons-	

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
trucción del Centro de Salud del barrio de Capuchinos de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.	13985	formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a los trabajos de deforestación del parque de Valonsadero (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.	13989
P.E. 3449-II		P.E. 3560-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de casos de absentismo escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 20 de mayo de 2005.	13986	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a actuaciones de talas en Valverde del Ágreda (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.	13989
P.E. 3455-II		P.E. 3564-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a número de adjudicaciones de viviendas de alquiler realizadas por REVIVAL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.	13986	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de suministro de revistas al Hospital Clínico Universitario de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.	13990
P.E. 3457-II		P.E. 3565-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a número de viviendas que se han inscrito en el Registro de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.	13987	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de suministro de revistas al Hospital Clínico Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.	13990
P.E. 3460-II		P.E. 3567-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a las obras en la cubierta de la iglesia de Oteros (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 09/06/2005.	13988	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de suministro de revistas al Hospital del Río Carrión de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.	13990
P.E. 3470-II		P.E. 3568-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a la mortandad de animales salvajes a causa del frío, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.	13988	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de adquisición de alérgenos para el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.	13991
P.E. 3472-II		P.E. 3569-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa al proyecto de la central eólica denominada Bureba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.	13988	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa	
P.E. 3559-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita			

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
a número de ofertas presentadas a la licitación de adquisición de farmacocinética para el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.	13991	formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de organización de uso público en Espacio Natural de Hoces del Río Riaza (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.	13996
P.E. 3570-II		P.E. 3577-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de adquisición de carnes para el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.	13991	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de remodelación de accesos al Monasterio de San Martín de Castañeda (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.	13998
P.E. 3571-II		P.E. 3585-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de adquisición de frutas para el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.	13992	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de absorbentes de incontinencia de orina en la Gerencia de Salud de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.	14000
P.E. 3572-II		P.E. 3586-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de adquisición de sistema de ligamento para el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.	13992	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de reducción de lista de espera en la Gerencia de Salud de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.	14000
P.E. 3574-II		P.E. 3598-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de repoblación forestal en las comarcas de Arévalo y otras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.	13992	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a retraso producido en el abono de los daños causados por la fauna salvaje en los once pueblos que pertenecen a la Reserva Regional de Caza de las Lagunas de Villafáfila en el año 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.	14001
P.E. 3575-II		P.E. 3674-II	
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras en la casa de la reserva natural del Valle de Iruelas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.	13994	CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a pago de la multa impuesta por la Consejería de Sanidad a la Fundación Benéfica Hospital San Marcos de Paredes de Nava, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 172, de 27 de junio de 2005.	14001
P.E. 3576-II			
CONTESTACIÓN de la Junta de Castilla y León a la Pregunta con respuesta Escrita			

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.**Contestaciones.**

**P.E. 2867-II a P.E. 2887-II y
P.E. 2893-II a P.E. 2895-II**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, P.E. 2867-II a P.E. 2887-II y P.E. 2893-II a P.E. 2895-II, a las Preguntas formuladas por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 157, de 29 de abril de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

ANEXO

**CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE
CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS CON
RESPUESTA ESCRITA**

P.E.	RELATIVA
P.E. 2867-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Palencia en la categoría de Yacimientos Arqueológicos.
P.E. 2868-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Palencia en la categoría de Monumentos.
P.E. 2869-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Palencia en la categoría de Lugar o Paraje de Interés.
P.E. 2870-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Segovia en la categoría de Yacimientos Arqueológicos.
P.E. 2871-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Segovia en la categoría de Monumentos.
P.E. 2872-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Segovia en la categoría de Lugar o Paraje de Interés.
P.E. 2873-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Soria en la categoría de Yacimientos Arqueológicos.
P.E. 2874-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Soria en la categoría de Monumentos.
P.E. 2875-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Soria en la categoría de Lugar o Paraje de Interés.
P.E. 2876-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Valladolid en la categoría de Yacimientos Arqueológicos.
P.E. 2877-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Valladolid en la categoría de Monumentos.
P.E. 2878-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Burgos en la categoría de Yacimientos Arqueológicos.
P.E. 2879-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Burgos en la categoría de Monumentos.
P.E. 2880-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Burgos en la categoría de Lugar o Paraje de Interés.
P.E. 2881-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de León en la categoría de Yacimientos Arqueológicos.
P.E. 2882-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de León en la categoría de Monumentos.
P.E. 2883-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de León en la categoría de Lugar o Paraje de Interés.
P.E. 2884-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Valladolid en la categoría de Lugar o Paraje de Interés.
P.E. 2885-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Zamora en la categoría de Yacimientos Arqueológicos.
P.E. 2886-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Zamora en la categoría de Monumentos.
P.E. 2887-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Zamora en la categoría de Lugar o Paraje de Interés.
P.E. 2893-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Ávila en la categoría de Yacimientos Arqueológicos.
P.E. 2894-II	Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Ávila en la categoría de Monumentos.

P.E. 2895-II Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Ávila en la categoría de Lugar o Paraje de Interés.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./0602867 a P.E./0602887 y P.E./0602893 a P.E./0602895 formuladas a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativas a inventario de Bienes del Patrimonio Cultural con la categoría de monumentos, lugares o parajes de interés y yacimientos arqueológicos en las provincias de Ávila, Burgos, León, Palencia, Segovia, Soria, Valladolid y Zamora.

En relación con las preguntas escritas P.E./0602867 a P.E./0602887 y P.E./0602893 a P.E./0602895, formuladas a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa lo siguiente:

1.- La Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, establece dos categorías para los bienes integrantes del Patrimonio Cultural. Por un lado, los Bienes de Interés Cultural, constituidos por los más relevantes de nuestro patrimonio y que gozan de la máxima protección y tutela. Por otro lado, como novedad, la Ley 12/2002 crea la categoría de Bien Inventariado para aquellos bienes que, sin ser declarados de interés cultural, merezcan una especial consideración por su notable valor.

2.- Dado el carácter novedoso del Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, las previsiones sobre el procedimiento para la inclusión de esta categoría de bienes en el citado Inventario será objeto de desarrollo reglamentario, labor que se está llevando a cabo en estos momentos. En la actualidad, se está procediendo a la realización de los estudios previos necesarios que permitan evaluar la conveniencia de incoar o no el procedimiento para la inclusión en el Inventario de determinados bienes cuya inclusión ha sido solicitada.

Hasta hoy, se ha procedido a incoar, con fecha 13 de enero de 2005, el expediente para incluir el Convento de San José de Medina de Rioseco (Valladolid) en el Inventario de Bienes con la categoría de Monumento. La razón de ello estriba en la necesidad de evitar la disgregación de la importante colección de bienes muebles incluida en dicho Convento ante la inminente partida de las religiosas Carmelitas.

3.- Por otra parte, respecto a los yacimientos arqueológicos, debemos señalar que, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León,

“tendrán la consideración de bienes incluidos en el Inventario de Bienes del Patrimonio Cultural de Castilla y León todos aquellos yacimientos arqueológicos recogidos en los catálogos de cualquier figura de planeamiento urbanístico aprobada definitivamente con anterioridad a la publicación de esta Ley, a excepción de los bienes declarados de interés cultural”.

Debemos señalar, además, que la protección del patrimonio arqueológico por parte de la Administración está garantizada, ya que se conoce el número y ubicación de los yacimientos arqueológicos existentes en nuestro territorio. Hasta el momento los trabajos de prospección y catalogación nos han permitido inventariar más de 21.000 enclaves. Esta documentación permite informar de manera exhaustiva los instrumentos urbanísticos que, de acuerdo con el artículo 54 de la Ley 12/2002, deben incluir un catálogo de los bienes integrantes del Patrimonio Arqueológico afectados y las normas necesarias para su protección.

Valladolid, 26 de mayo de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 2927-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2927-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de Comisiones de Servicio en distintos organismos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602927 formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos y Fernando Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Comisiones de Servicio.

En relación con la pregunta arriba referenciada, según los datos que constan en los distintos Centros directivos, se acompaña anexo en el que se especifican las Comisiones de Servicio, diferenciando por Consejerías, grupos y niveles.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

Comisiones de Servicio

Comisiones	Grupo	Nivel	Presid.	Hacien.	Econo.	Ecol.	Foment.	Agric.	M.Ambt.	Sanidad	Sacyl	Familia	G.S.Soc.	Educac.	Cultura	Total general		
De Otr. Admon	A	0									1					1		
		22						2						1			3	
		23						3									3	
		24									1				1		2	
		25				1											1	
		26									1				1		2	
		27													1		1	
		28				1						1			4		6	
	Total A					1	1		5		3	1		1	7		19	
	B	0					1										1	
		21	1								1						2	
		22	1	5					1								7	
		23		1			1										2	
		24	1	6			5			1		2		1	1		17	
		25					3					1			1		5	
Total B			3	12		10		1	1	1	3		1	2		34		
C	0							1			1					2		
	14								1				3			4		
	15								1							1		
	16				1	1							1	1		4		
	18	1	1											1		3		
	21															1		
	22			6	2	2										10		
Total C			1	8	3	3		1	1	1			4	3		25		
D	0					1					1					2		
	12	3			4	1	1	5	2	2	3		10	7		38		
	14					3				1						4		
	18					1					1					2		
Total D			3		4	6	1	5	2	3	5		10	7		46		
Total De Otr. Admon			7	20	8	20	1	12	4	7	10		16	19		124		
Propias	A	0								1	24		3			28		
		22						2		2			3		1	8		
		23				1		1	15	15	3	2		1		1	39	
		24	3	3	8	3	14	41	38	52	10	2	6	11	18		209	
		25	3	5	4	8	10	7	8	6	1	2	6	4		64		
		26	5	7	2	2	2	6	5	2	4		4	2	2		43	
		27	5				1				6		1	8			21	
		28	6	2	2	2	7	5	4		4		2	10			44	
		29	2		2		3	4	1				1	1			14	
		Total A			24	12	20	11	36	83	70	68	56	3	23	38	26	470

Comisiones de Servicio

Comisiones	Grupo	Nivel	Presid.	Hacien.	Econo.	Ecol.	Foment.	Agric.	M.Ambt.	Sanidad	Sacyl	Familia	G.S.Soc.	Educac.	Cultura	Total general		
Propias	B	0								3	16		6			25		
		1									2					2		
		18	1		1									5		2	9	
		19			1												1	
		20	1	2		3	1	26	5					5	3		46	
		21			11		6		5		23	8				1	54	
		22	2	14	1	9		47	2			10	1				86	
		23	2	3	3		1	24	16			1					50	
		24	14	19	23	29	19	49	20	4	5	5	5	18	8	5	218	
		25	4	10	6	18	1	2	6	4	4	10	2	1		1	65	
		26	6	7	2	1	1	2		2		1		3	1	1	27	
		27													1		1	
		Total B			30	55	48	60	29	150	54	36	53	8	38	10	13	584
		C	0						2	7		1	12		10		1	24
	14									26	4					3	16	
	15									34				3	1		26	
	16		2	2	2	1	1	10	34		2						58	
	17						2	6	31						1		40	
	18		21	14	15	8	7	41	5	2	2	2	1	14	13	10	153	
	19							2									2	
	20		6	5	2	5	4	9	4	5	6	6	6	12	6	10	80	
	21		14	20	4	1				1			3				43	
	22		12	2	3	17		2	1	3	5	5	2	2	7	6	65	
	24												1	1		2		
	Total C			55	43	26	32	16	75	103	18	25	15	42	29	30	509	
	D	0			1							16		26	1		44	
		12	3	2	7	1	8	10	8	3	2			23	12	5	84	
13													2			2		
14		11	13	18	7	17	47	24	10	12	3	10	8	11		191		
15		31	27					1		2						61		
16		17	9	5	3	6	11	8	4		4	7	8	10		92		
17				1												1		
18	27	72	38	39	15	23	41	20	14	9	16	22	13		349			
23										1					1			
Total D			89	123	70	50	46	91	82	37	47	16	84	51	39	825		
E	0										1					1		
Total E											1					1		
Total Propias			198	233	164	153	127	399	309	159	182	42	187	128	108	2.389		
Total general			205	253	172	173	128	411	313	166	192	42	203	147	108	2.513		

P.E. 2931-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2931-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a puestos de trabajo a los aspirantes seleccionados en procedimientos concluidos en 2004, incluidos en concurso de méritos con carácter previo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602931, formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos y Fernando Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a puestos ofertados a aspirantes.

En relación con la pregunta arriba referenciada la Dirección General de Función Pública informa sobre el número de puestos de trabajo de la Administración regional ofertados a los aspirantes seleccionados en los procedimientos concluidos en 2004 que habían sido incluidos en concurso de méritos con carácter previo, distribuidos por Consejerías:

- Consejería de Presidencia y Administración Territorial: 3
- Consejería de Agricultura y Ganadería: 4
- Consejería de Fomento: 1
- Consejería de Sanidad: 2
- Consejería de Medio Ambiente: 2
- Consejería de Economía y Empleo: 5
- Gerencia de Servicios Sociales: 7

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E. 2932-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2932-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando

Benito Muñoz, relativa a medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602932 formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos y Fernando Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a medidas de conciliación.

En relación con la pregunta arriba referenciada la Dirección General de Función Pública informa lo siguiente:

El Decreto 210/2000, de 11 de octubre, sobre vacaciones, licencias y permisos del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en sus artículos 2 a 6 regula las vacaciones del personal al servicio de la Administración de la Comunidad de Castilla y León incluido en su ámbito de aplicación, recogiendo expresamente en el artículo 2.2 que “la vacación anual estará condicionada a las necesidades del servicio y podrá disfrutarse a elección del interesado, en un máximo de cuatro períodos a lo largo del año natural...”.

De la redacción del precepto se desprende que la vacación anual se disfrutará a elección de interesado, quien, caso de tener un cónyuge o pareja de hecho al que también le resulte de aplicación el mencionado Decreto, podrá elegir a su vez cuándo disfruta sus vacaciones, con lo que cabe entender que la conciliación de la vida laboral y familiar está garantizada por vía de la elección del interesado de las fechas de disfrute así como por el hecho de que a su elección se puedan disfrutar los días de vacaciones fraccionados hasta en cuatro períodos.

Únicamente las necesidades del servicio o el cierre o inactividad del Centro de trabajo pueden modificar las fechas por el trabajador solicitadas, y a este respecto debemos señalar que con carácter general se intenta facilitar lo máximo posible el que los empleados públicos disfruten sus días de vacaciones en las fechas en que los hayan solicitado.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E. 2934-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2934-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a número de funcionarios en cada una de las situaciones administrativas previstas por la Ley, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602934 formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos y Fernando Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de funcionarios según la situación administrativa.

En relación con la pregunta arriba referenciada, según los datos que constan en los distintos Centros directivos, se acompaña anexo en el que se especifica el número de funcionarios que se encuentran en cada una de las situaciones administrativas.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

Numero Funcionarios por cada Situacion Administrativa

Relacion Juridica	Situacion Adminiva.	Presid.	Hacien.	Econo.	EcyL	Foment.	Agric.	M.Ambt.	Sanidad	Sacyl	Familia	G.S.Soc.	Educac.	Cultura	Total general
Funcionarios	Serv.Activo	691	784	789	523	703	2.091	1.407	962	3.805	178	786	1.207	563	14.489
	Serv.Especiales	7	7	8	4	13	13	13	6	12	3	6	4	12	108
	Exc.Vol.Cuid.Familiares	2	2	4		4	9	7	3	8		8	7	5	59
	Exc.Vol.Agrup.Familiar					1	1				1		1		4
	Exc.Vol.Int.Particular	10	10	14	1	12	29	9	19	30	1	7	8	10	160
	Exc.Vol.Prest.Serv.S.Publico	31	32	46	19	222	141	46	45	231	1	29	31	34	908
	Serv.Otra Admon.Publica	28	28	24	4	21	39	19	12	60	2	17	33	25	312
Suspension Funciones									1					1	
Total Funcionarios		769	863	885	551	976	2.323	1.501	1.047	4.148	185	853	1.291	649	16.041
C. Adminvo	Serv.Activo		2	7		5	1	1	1		2	3		22	
	Serv.Especiales									1				1	
Total C. Adminvo			2	7		5	1	1	1	1	2	3		23	
Eventual G.	Serv.Activo	16													16
Total Eventual G.		16													16
Interino	Serv.Activo	41	78	81	113	57	465	136	650	1.026	38	81	105	86	2.957
	Exc.Vol.Cuid.Familiares						1		1	9			1		12
Total Interino		41	78	81	113	57	466	136	651	1.035	38	81	106	86	2.969
Estatutario	Serv.Activo	2							6	79					87
Total Estatutario		2							6	79					87
Total general		828	943	973	664	1.038	2.790	1.638	1.705	5.263	225	937	1.397	735	19.136

P.E. 2935-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2935-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a procesos de funcionarización en curso, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602935 formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos y

Fernando Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a procesos de funcionarización.

En relación con la pregunta arriba referenciada la Dirección General de Función Pública informa que en la actualidad no existen procesos iniciados, estando a la espera de la entrada en vigor de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E. 2937-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2937-II, a la Pregunta formulada por los Procu-

radores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de colectivos de empleados públicos con obligación de residencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602937 formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos y Fernando Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la obligación de residencia en los municipios.

En relación con la pregunta arriba referenciada la Dirección General de Función Pública informa lo siguiente:

La vigente Ley de Función Pública no impone a los funcionarios de la Junta de Castilla y León obligación de residencia en el municipio donde presten servicios, de igual manera, el Convenio Colectivo para el personal laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de esta, tampoco recoge expresamente la obligación de residencia.

Todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en el Decreto 136/2002, de 26 de diciembre, de la Junta de Castilla y León, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula la Escala de Agentes Medioambientales del Cuerpo de Ayudantes Facultativos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En cuanto a la aplicación de lo dispuesto en el artículo 77 del Decreto 315/1964, de 7 de febrero por el que se aprueba el Texto articulado de funcionarios civiles del Estado es comúnmente aceptado que la posible limitación de ese derecho fundamental a los funcionarios públicos por la vigencia del artículo 77 de la LFC se encuentra superada por el hecho de que el funcionario respete la obligación de cumplir debidamente las obligaciones de su cargo de modo que si puede observar puntualmente todos los deberes del cargo

pese a residir en lugar distinto, por ser próximo, al de destino, dada la mayor facilidad que hoy en día existe para los desplazamientos debida a las actuales vías de comunicación y los modernos medios de transporte, se entiende dispensado del cumplimiento de ese deber.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E. 2938-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2938-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a número de funcionarios de libre designación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602938 formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos y Fernando Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a libres designaciones.

En relación con la pregunta arriba referenciada, según los datos que constan en los distintos Centros directivos, se acompañan anexos en los que se especifica el número de funcionarios, diferenciando por Consejerías, grupos y niveles.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

Funcionarios en Libre Designacion

Grupo	Nivel	Presid.	Haciend.	Econo.	Ecyf.	Foment.	Agríc.	M.Ambt.	Sanidad	Sacyl	Familia	G.S.Soc.	Educac.	Cultura	Total general
A	22	1													1
	23	1													1
	24	1					3		1	2		1			8
	25	1	3	3						1		1	1		10
	26	14	12	11	6	18	7	4	8	14	9	10	3	4	120
	27	8	4	3		1	2	2	3	9		3	1	2	38
	28	32	22	20	7	15	26	15	17	9	16	12	14	16	221
	29	12	4	7	2	2	2	1	5	5	5	3	6	5	59
30	2	1												3	
Total A		72	46	44	15	36	40	22	34	40	30	30	25	27	461
B	18	1													1
	22	4							1	1		3			9
	24	3	2				5			1					11
	25	1	24	1							1		4		31
	26	18	30	15	15	5	2	3	5	10	7	8	12	10	140
29	3													3	
Total B		30	56	16	15	5	7	3	6	12	8	11	16	10	195
C	16			1					1	1					4
	18	2		4		1	1	2	1	2	1		2		16
	22	4										6			10
Total C		6	5	1	1	1	2	2	2	2	6	3		30	
D	15	1													1
	16	15	5	4	1	3	4	2	1	4	2	1	5	4	51
	18	19	8	9	1	6	7	3	6	2	5	1	6	5	78
Total D		35	13	13	2	9	11	5	7	6	7	2	11	9	130
Total general		143	115	78	32	51	59	32	49	60	47	49	55	46	816

P.E. 2939-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2939-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a número de funcionarios de libre designación en diversos Institutos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602939 formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos y Fernando Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a funcionarios de libre designación.

En relación con la pregunta arriba referenciada, se adjunta, en el cuadro anexo, la información solicitada relativa al número de funcionarios de libre designación, distribuidos por grupos, niveles y Consejerías, nombrados durante el año 2004.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco

Libre Designacion.- nombrados durante el 2004

Grupo Cues	Niv 12	Presid.	Haciend.	Econo.	Ecyf.	Foment.	Agríc.	M.Ambt.	Sanidad	Sacyl	Familia	G.S.Soc.	Educac.	Cultura	Total general
A	18	1													1
	22	1													1
	23	1													1
	24	1													1
	25	2	1	2									3		8
	26	11	4	2	6	8	2	3	6	2	7		5	4	60
	27	5	2	1		1	1	1	1	2			2	1	17
	28	10	3	9	7	5	8	6	7	4	15	3	10	13	100
	29	6		3	2	2	1	1	3		5	1	3	2	29
	30	1													1
Total A		39	10	17	15	16	12	11	18	10	27	4	23	20	222
B	22	2													2
	24	2					1								3
	25		1	2							1		2		6
	26	9	6	10	13	2	3	4	3	5	2	2	8	9	74
Total B		13	7	12	13	2	1	3	4	3	6	2	10	9	85
C	16					1			1		1		1		4
	18	1		3		1		2	1	2			2		12
	22	2													2
Total C		3	3	3	2	2	2	2	2	1		3		18	
D	16	8	2	3	1	1	1	2	2	3	2	1	5	4	35
	18	9	4	7	1	2		1	4	2	6		4	3	43
Total D		17	6	10	2	3	1	3	6	6	8	1	9	7	79
Total general		72	23	42	30	23	14	19	30	21	42	7	45	36	404

P.E. 2940-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2940-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a procedimiento de incorporación de cada uno de los Jefes de Servicio, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602940 formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos y Fernando Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Jefes de Servicio.

En relación con la pregunta arriba referenciada la Dirección General de Función Pública adjunta, en los cuadros anexos, la información solicitada relativa al procedimiento de provisión por el que se incorporaron a sus puestos de trabajo los jefes de servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

Jefes de Servicio

Forma de Provisión	Total
Libre Designación	216
Concurso	29
Transferencia	9

Adsc. Provisional	7
C. Servicio	58
C. Serv. Otra Admón.	4
Total general	323

P.E. 2941-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2941-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a número de funcionarios incorporados a su puesto por concurso específico, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602941 formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos y Fernando Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a concurso específico.

En relación con la pregunta arriba referenciada, según los datos que constan en los distintos Centros Directivos, se acompañan anexos en los que se especifican el número de funcionarios incorporados a sus puestos mediante el procedimiento de provisión de concurso específico, al día de la fecha, y distribuidos por grupos, niveles y Consejerías.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

Grupo	Nivel	Presid.	Hacien.	Econo.	Foment.	Agric.	M.Ambt.	Sanidad	Familia	Educac.	Cultura	Total general
A	23						3	2		3		8
	24	6	3	1	13	105	8	68	10	9	5	228
	25	3	4	28	9	30	11	35	9	1	6	136
	26	4	12	4	1	6		1	1	6		35
	27		1							11		12
Total A		13	20	33	23	144	21	104	23	27	11	419
B	21	1										1
	22		1	1					1			3
	23		20	1		18	8					47
	24	12	15	19	18	90	4	11	22	11	3	205
	25	7	12	50	1	5	12	19	17	1	3	127
	26	1	8	1		1		2		7		20
Total B		21	56	72	19	114	24	32	40	19	6	403
C	18	1										1
	20	2	1	1							1	5
	21	19							1	2		22
	22	4	34	4		1		8	5	4	4	64
	24			1					17			18
	25	3		2								5
Total C		29	35	8		1		8	23	6	5	115
D	16	9										9
	18	1										1
	24								1			1
Total D		10						1				11
Total general		73	111	113	42	259	45	144	87	52	22	948

P.E. 2942-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2942-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a número de funcionarios incorporados a su puesto por concurso específico en varios Entes regionales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602942 formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos y Fernando Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a concurso específico.

En relación con la pregunta arriba referenciada, según los datos que constan en los distintos Centros directivos, se acompañan anexos en los que se especifica la información solicitada sobre el número de funcionarios incorporados a sus puestos mediante el procedimiento de provisión de concurso específico, nombrados durante el año 2004, y distribuidos por grupos, niveles y Consejerías.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco

**CONSEJERÍA DE
AGRICULTURA****GRUPOS AB****GRUPO B**

NIVEL 23

6

NIVEL 24

1

**CONSEJERÍA DE
FOMENTO****GRUPO A**

NIVEL 24

1

**GERENCIA
REGIONAL
DE SALUD****GRUPOS AB**

NIVEL 24

1

NIVEL 25

4

**GERENCIA DE
SERVICIOS
SOCIALES****GRUPO A****GRUPOS AB**

NIVEL 23

3

NIVEL 24

10

NIVEL 25

1

2

NIVEL 26

1

P.E. 2946-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de

la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2946-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a número de inspectores, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602946 formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos y

Fernando Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de inspectores.

En relación con la pregunta arriba referenciada, según los datos que constan en los distintos Centros directivos, se acompaña anexo en el que se especifica el número de inspectores con que cuenta la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, diferenciando el Cuerpo o Escala de origen, la forma de provisión de puestos de trabajo y la descripción de cada uno de ellos.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

Numero de Inspectores

Cuerpo	Funcionario	Descripción	D. Puesto	E. Supl.	Comp.	D. Prov.	E. Desig.	OTRO PROC.	TARET	Total general
		C.INSPECTORES DE EDUCACION	Director provincial	1						1
			Jefe de Area	1						1
		Total C.INSPECTORES DE EDUCACION		2						2
		C.INSPECTORES DEL SOIVRE	Tecnico Asesor				1			1
		Total C.INSPECTORES DEL SOIVRE					1			1
		C.SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	Coordinador de Servicios	1						1
			Jefe de Oficina				1			1
			Tecnico Superior				3			3
		Total C.SUPERIOR DE INSPECTORES DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL		1			4			5
		C.T.U.P.C.ESCALA INSPECTORES DE CONSUMO	Jefe de Negociado		3					3
			Jefe de Seccion	2	6					8
			Jefe de Unidad				2			2
			Secret. Técnico Cámara Agraria				1			1
			Tecnico				1			1
			Tecnico Medio	3	16					19
			Tecnico Superior		2					2
			(en blanco)	2						2
		Total C.T.U.P.C.ESCALA INSPECTORES DE CONSUMO		7	27		4			38
		C.TECNICO DE INSPECCION DEL TRANSPORTE TERRESTRE	Jefe de Oficina				1			1
			Jefe de Seccion		1					1
			Jefe de Servicio				1			1
			Tecnico		1					1
			Tecnico facultativo				1			1
		Total C.TECNICO DE INSPECCION DEL TRANSPORTE TERRESTRE			2		2			5
		E.ENFERMEROS-SUBINSPECTORES C.INSPEC.SANITARIA DE ADMON.S.S.	Jefe de Seccion	2						2
			Tecnico	1						1
			Tecnico facultativo	1						1
			(en blanco)	1	1	1			26	29
		Total E.ENFERMEROS-SUBINSPECTORES C.INSPEC.SANITARIA DE ADMON.S.S.		5	1	1			26	33
		E.FARMACEUTICOS-INSPECTORES C.INSPEC.SANITARIA DE ADMON.S.S.	Director Técnico				1			1
			(en blanco)	3					4	7
		Total E.FARMACEUTICOS-INSPECTORES C.INSPEC.SANITARIA DE ADMON.S.S.		3			1		4	8
		E.INSPECTORES PROVINCIALES DEL SENPA	Jefe de Seccion		2					2
			Jefe de Unidad		1					1
			Tecnico facultativo	1	1				1	3
			Tecnico Medio						4	4

Numero de Inspectores

Cuerpo	Funcionario	Desc. Puesto	C. Serv.	Concurr.	D. Prov.	L. Desig.	Nombre Prov.	Transf.	Total general		
Cuerpo	Funcionario	Total E.INSPECTORES PROVINCIALES DEL SENPA		1	4			5	10		
		ESCALA MEDICOS-INSPECTORES C.INSPEC.SANITARIA DE ADMO	Coordinador de Servicios						1	1	
			Director Medico		1					1	
			Director Técnico				2			2	
			Jefe de Servicio		3		5			8	
			Jefe de Servicio Territorial				1			1	
			Tecnico		2					2	
			(en blanco)		10		5		1	31	
			Total ESCALA MEDICOS-INSPECTORES C.INSPEC.SANITARIA DE ADMON.S.S		15	1	5	10		31	62
			INSPECTORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION EDUCATIVA	Jefe de Servicio				1			1
			Total INSPECTORES AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACION EDUCATIVA					1			1
			SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEG.SOC.	Gerente territorial				1			1
				Jefe de Oficina	1			1			2
				Jefe de Seccion		1			1		2
				Jefe de Unidad		1					1
		Tecnico		1		1			2		
		Tecnico Superior	1						1		
		(en blanco)						1	1		
	Total SUBINSPECTORES DE EMPLEO Y SEG.SOC.		2	3		3		2	10		
	Total Funcionario		36	38	7	26		68	175		
Interino	Interino	E.ENFERMEROS-SUBINSPECTORES C.INSPEC.SANITARIA DE ADM(en blanco)					6		6		
		Total E.ENFERMEROS-SUBINSPECTORES C.INSPEC.SANITARIA DE ADMON.S.S					6		6		
		E.FARMACEUTICOS-INSPECTORES C.INSPEC.SANITARIA DE ADM(en blanco)					2			2	
		Total E.FARMACEUTICOS-INSPECTORES C.INSPEC.SANITARIA DE ADMON S.S.					2			2	
		ESCALA MEDICOS-INSPECTORES C.INSPEC.SANITARIA DE ADMO(en blanco)						16		16	
		Total ESCALA MEDICOS-INSPECTORES C.INSPEC.SANITARIA DE ADMON.S.S						16		16	
	Total Interino						24		24		
Total Cuerpo			36	38	7	26	24	68	199		
Puesto	Funcionario	C.INGENIEROS TECNICOS EN ESPECIALIDADES AGRICOLAS	Inspector de calidad					4	4		
		Total C.INGENIEROS TECNICOS EN ESPECIALIDADES AGRICOLAS						4	4		
		C.MEDICOS TITULARES	Inspector						1	1	
		Total C.MEDICOS TITULARES							1	1	
		C.S.ADMON.ESC.ECONOMICO-FINANCIERA	Inspector de Oficinas Liquidadoras					1		1	
			Inspector F.S. y Tributos	1			2			3	
		Total C.S.ADMON.ESC.ECONOMICO-FINANCIERA		1			3			4	
		C.SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO	Inspector de Servicios					1		1	

Numero de Inspectores

Puesto	Funcionario	Cuerpo/Escala	Desc. Puesto	C. Serv.	Concurr.	D. Prov.	L. Desig.	Nombre Prov.	Transf.	Total general		
Puesto	Funcionario	Total C.SUPERIOR DE ADMINISTRADORES CIVILES DEL ESTADO			1					1		
		C.VETERINARIOS TITULARES	Veterinario Inspector Matadero	1	1					2		
		Total C.VETERINARIOS TITULARES		1	1						2	
		CUERPO DE AYUDANTES FACULTATIVOS	Inspector del Campo			6					6	
		Total CUERPO DE AYUDANTES FACULTATIVOS				6					6	
		CUERPO DE TITULADOS UNIVERSITARIOS DE PRIMER CICLO	Inspector	1							1	
			Inspector de calidad			2					2	
		Total CUERPO DE TITULADOS UNIVERSITARIOS DE PRIMER CICLO		1	2						3	
		CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR	Inspector					1			1	
		Total CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR						1			1	
		CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR ESCALA SANITARIA	Veterinario Inspector Matadero					23			23	
		Total CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR ESCALA SANITARIA						23			23	
		CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRACION	Inspector						1		1	
			Inspector de Servicios	1				2			3	
		Total CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRACION		1				3			4	
		E.GESTION DE EMPLEO DEL INEM	Inspector			1					1	
		Total E.GESTION DE EMPLEO DEL INEM				1					1	
		E.TECNICA DE ADMON. GRAL. DE ADMON. LOCAL	Inspector General						1		1	
		Total E.TECNICA DE ADMON. GRAL. DE ADMON. LOCAL							1		1	
		E.TECNICA DE GESTION DE ORGANISMOS AUTONOMOS	Inspector	1							1	
		Total E.TECNICA DE GESTION DE ORGANISMOS AUTONOMOS		1							1	
		PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD	Inspector	2							2	
		Total PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD		2							2	
		TECNICO ESPECIALISTA DEL INIA	Inspector de Servicios	1							1	
		Total TECNICO ESPECIALISTA DEL INIA		1							1	
		Total Funcionario				8	18	23	5		1	55
		C. Adminivo.	CUERPO TECNICO DE GRADO MEDIO	Inspector de Consumo				1			3	4
		Total CUERPO TECNICO DE GRADO MEDIO						1			3	4
Total C. Adminivo.						1			3	4		
Interino	Interino	CUERPO DE AYUDANTES FACULTATIVOS	Inspector del Campo					3		3		
		Total CUERPO DE AYUDANTES FACULTATIVOS						3		3		
		CUERPO DE TITULADOS UNIVERSITARIOS DE PRIMER CICLO	Inspector de Consumo					1			1	
		Total CUERPO DE TITULADOS UNIVERSITARIOS DE PRIMER CICLO						1			1	
		CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR ESCALA ASISTENCIA SANITAR	Veterinario Inspector Matadero					2			2	
		Total CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR ESCALA ASISTENCIA SANITARIA						2			2	
CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR ESCALA SANITARIA	Veterinario Inspector Matadero					1			1			

Numero de Inspectores

Puesto	Carácter	Categoría	Des. Puesto	C. Serv.	Concur.	D. Prov.	L. Desig.	Nomb. Prov.	Transf.	Total Personal	
Puesto	Interino	Total CUERPO FACULTATIVO SUPERIOR ESCALA SANITARIA						1		1	
		CUERPO TECNICO DE GRADO MEDIO		Inspector de Consumo				1		1	
		Total CUERPO TECNICO DE GRADO MEDIO						1		1	
Total Interino								8		8	
Total Puesto				8	18	24	5	8	4	67	
Puesto / Cuerpo	Funcionario	C.T.U.P.C.ESCALA INSPECTORES DE CONSUMO		Inspector de Consumo						12	
		Total C.T.U.P.C.ESCALA INSPECTORES DE CONSUMO								12	
		E.INSPECTOR DE CAMPOS Y COSECHA INST.SEMILLAS PLANTAS		Inspector del Campo							1
		Total E.INSPECTOR DE CAMPOS Y COSECHA INST.SEMILLAS PLANTAS VIVERO									1
		INSP.CALID.S.D.C.F.-INT.ESC.INSP.DE CALIDAD Y FRAUDE C.TUPC		Inspector de calidad							15
		Total INSP.CALID.S.D.C.F.-INT.ESC.INSP.DE CALIDAD Y FRAUDE C.TUPC									15
		Total Funcionario									15
Total Puesto / Cuerpo					15					15	
Total general				44	71	31	31	32	87	296	

P.E. 2947-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2947-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a número de funcionarios de Administración Local que prestan sus servicios en la Administración Regional, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602947 formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos y Fernando Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a funcionarios de la Administración Local.

En relación con la pregunta arriba referenciada, según los datos que constan en los distintos Centros Directivos, se acompaña anexo en el que se especifican el número de funcionarios de la Administración Local que prestan servicio en la Administración de la Comunidad de Castilla y León, diferenciando la forma de provisión del puesto de trabajo, y en cada una de ellos

el grupo funcional, nivel y la descripción del puesto de trabajo.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco

Funcionarios de Administración Local

Acceso Admón. Regional	Grupo	Nivel	Puesto de trabajo	Total	
Libre designación	A	24	Director de Gestión	1	
			Jefe de Sección	4	
			Jefe de Unidad	1	
			Técnico Superior	1	
		25	Técnico facultativo	1	
			Técnico Superior	1	
		26	Jefe de Servicio Territorial	1	
			Jefe de Unidad	2	
			Técnico	3	
	27	Secretario Técnico Administrativo	1		
		Técnico	1		
		Técnico Asesor	1		
	28	Técnico Superior	1		
		Jefe de Servicio	7		
	29	Coordinador de Servicios	3		
Director Técnico		1			
30	Técnico Superior	1			
	Inspector General	1			
Total A				32	
B	18	Secretaría de Alto Cargo	1		
		Técnico	1		
	24	Jefe de Sección	1		
		Secretario Técnico	1		
	26	Coordinador de Servicios	1		
		Director	1		
		Jefe de Servicio	1		
29	Jefe de Unidad	1			
	Técnico Superior	2			
29	Técnico Superior	1			
	Secretario Territorial	1			
Total B				12	
C	18	Auxiliar Secretaría	2		
Total C				2	
D	16	Jefe de Negociado	1		
		Jefe de Negociado	2		
	18	Secretaría de Alto Cargo	1		
Total D				4	
Total Libre designación				50	
Concurso	A	23	Técnico facultativo	1	
			Coordinador Asistencial-Residencial	1	
		24	Jefe de Sección	6	
			Técnico Superior	1	
	25	Jefe de Sección	1		
	Total A				10
	B	20	Jefe de Negociado	1	
			Técnico Superior	1	
		23	Jefe de Sección	1	
			Jefe de Sección	12	
25		Interventor territorial adjunto	1		
	Jefe de Unidad	1			
26	Secretario Técnico Administrativo	1			
	Técnico	3			
26	Auditor jefe de equipo	1			

P.E. 2948-II

Funcionarios de Administración Local

Asesor Admop. Regional	Grupo	Nivel	Puesto de trabajo	Total	
Total B				21	
D	12		Auxiliar	3	
	14		Auxiliar	2	
	16		Jefe de Negociado	3	
	18		Jefe de Negociado	1	
			Secretario/a de Alto Cargo	4	
			Secretario/a de Alto Cargo	1	
Total D				14	
Total B				45	
Total Concurso					
Comisión de servicios					
A	25		Técnico Superior	1	
	Total A				1
	B	22		Técnico	1
		23		Técnico	1
		24		Auditor	1
				Jefe de Sección	3
				Técnico	1
			Jefe de Unidad	1	
	Total B				8
	C	14		Administrativo	1
		16		Administrativo	1
		18		Secretario/a de Alto Cargo	1
22			Técnico de Gestión	1	
Total C				4	
D	12		Auxiliar	9	
Total D				9	
Total Comisión de servicios				22	
Transferecia					
A	23		Técnico facultativo	3	
	24		Facultativo Adjunto	6	
			Jefe de Sección	1	
			Jefe de Sección de Hospitales	2	
			Médico Adjunto	40	
	25		Jefe de Servicio de Hospitales	12	
	26		Director Médico	1	
			Técnico	1	
			..	42	
	Total A				108
B	21		A.T.S./ D.U.E.	108	
			Fisioterapeuta	3	
			Jefe de Negociado	1	
			Técnico	4	
			Técnico Medio	5	
	22		Matrona	4	
		Supervisor de Enfermería	4		
24		Director de Enfermería	1		
		..	73		
Total B				203	
C	17		Ayudante Técnico de Laboratorio	1	
	18		Administrativo	1	
	21		Administrativo	1	
	0		..	2	
Total C				5	
D	12		Auxiliar	12	

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2948-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a relación de interinos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602948 formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos y Fernando Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a funcionarios interinos.

En relación con la pregunta arriba referenciada, según los datos que constan en los distintos Centros directivos, se acompaña anexo en el que se especifica la información solicitada relativa a los interinos que prestan servicios en la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, diferenciando los que tienen más de los que tienen menos de dos años de antigüedad, distribuidos por grupos, niveles y Consejerías.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco

Funcionarios de Administración Local

Asesor Admop. Regional	Grupo	Nivel	Puesto de trabajo	Total
Total D				36
Total E				212
Total Transferecia				552
Total general				669

Personal Interino

Interinos	Grupo	Nivel	Presid.	Facienda	Econo.	Edu.	Fomento	Agríc.	M.Amb.	Sanidad	Soc.	Familia	Q. Soc.	Educac.	Cultura	Total general
más de 2 años	A	22	1					91	4	54			15		4	169
		23		2	1		7	55	23	56	11	1	4	1	9	170
		24	4	4	4	1	9	18		393	212	4		2	3	654
		25		1								4		2		7
		26	4						1					1		6
		27			1										1	2
		28										2				2
	Total A		9	7	6	1	16	164	28	503	229	5	22	4	16	1.010
	B	18					1							14		16
		20	3		1		15	5					1	1		26
		21			3		4	3	12	230			2			254
		22		1			3						1			4
		23		2			3	3								9
		24		1												1
		25		1								1				2
	Total B		3	5	4	5	22	11	12	231	2	17	2	17	312	
	C	14							82							83
		15	1													1
		16						2				1			1	5
		17					1	2		3	19					25
18		2	3					1	1	2	1	1	2	1	14	
20	1													1		
Total C		4	3	3	1	86	1	4	22	1	2	2	2	3	129	
D	12	5	9	8	4	8	5	17	18	15	1	24	27	6	147	
	13	2													2	
	14		9	1	1		10	8	3	2				2	37	
	15	7		2		8	15	25	21	112	1	24	29	7	290	
Total D		14	18	11	5	30	287	65	540	594	9	65	35	26	1.741	
Total mas 2 años		30	33	21	6	30	287	65	540	594	9	65	35	26	1.741	
menos de 2 años	A	22			5		30	6	57			3		2	103	
		23			6		9	17	14	6	5		2	13	72	
		24			12	3	4	8	4	48	241	8	3	14	343	

Personal Interino

Interinos	Grupo	Nivel	Finca	Industria	Econo.	Escr.	Orienta.	Agric.	M. Habil.	Sanidad	Seriv.	Familia	C. Sv. Soc.	Educa.	Cultura	Total general
		25	1								3					4
		26	6	1			2				1		1			11
		27		1								1				2
	Total A		7	2	18	8	15	55	24	109	250	9	9		29	535
	B	18						3			1					4
		19			1											1
		20					13		5						4	40
		21			11	1			2	1	135		2		4	156
		22			14	9	6		11							40
		23			11	1	3		3			1				19
		24			5	4	2					4		3	2	21
	Total B		30	26	25			32	10	2	136	5	2	3	10	281
	C	14													2	2
		16						1			3					4
		17									3					3
		18					2								3	5
	Total C										6				5	14
	D	12	1	1	12	15	8	10	35		21	8	5	68	9	193
		13	1													1
		14		12	3	57	3	80	2		24	7			7	195
		15	2		1						3					6
		16					1	1								2
		18									1					1
	Total D		4	13	16	72	12	91	37		49	15	5	68	16	398
	Total menos 2 años		11	45	60	107	27	179	71	111	441	29	16	71	60	1.228
	Total general		41	78	81	113	57	466	136	681	1.035	38	81	106	86	2.989

P.E. 2949-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2949-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a personal eventual, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602949 formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos y Fernando Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a personal eventual.

En relación con la pregunta arriba referenciada, según los datos que constan en los distintos Centros directivos, se acompañan anexos en los que se especifican la información solicitada relativa al personal eventual.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco

PERSONAL EVENTUAL DEL GABINETE DEL PRESIDENTE

N.º EMPLEADOS	GRUPO	NIVEL
3	A	30
1	A	26
1	A	22
2	C	18

PERSONAL EVENTUAL DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN

1 PERIODISTA POR CADA UNA DE LAS CONSEJERÍAS

N.º EMPLEADOS	GRUPO	NIVEL
10	A	29

P.E. 2950-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2950-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a número de vacantes reservadas a personal minusválido en oferta de empleo público, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602950 formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos y Fernando Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con vacantes reservadas a personas con discapacidad.

En relación con la pregunta arriba referenciada la Dirección General de Función Pública adjunta en los cuadros anexos la información solicitada sobre el número de vacantes reservadas a personas que acreditaran la condición legal de discapacitado en las ofertas de empleo público de los años 2000, 2001, 2002, 2003 y 2004 y número de ellas ocupadas efectivamente por personas con discapacidad y destino de las no ocupadas.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

PLAZAS CONVOCADAS Y ASPIRANTES APROBADOS EN EL TURNO DE DISCAPACIDAD

Personal funcionario

OEP	CONVOC	APROB
2000	9	0
2001/02	28	6
2003	24	3
2004	23	
Totales	84	9

Personal Laboral

OEP	CONVOC	APROB
2000	34	10
2001/02	40	15
2003	0	0
2004	22	
Totales	96	25

Las plazas que no fueron ocupadas por personas con discapacidad fueron destinadas para su cobertura por el turno libre.

P.E. 2951-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2951-II, a la Pregunta formulada por los Procu-

radores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a número de tribunales, diferenciados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602951 formulada por el Procurador D. Francisco Ramos y Fernando Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con número de Tribunales nombrados en 2004.

En relación con la pregunta arriba referenciada, se adjunta la información solicitada sobre el número de tribunales nombrados a lo largo de 2004 por la Administración Regional, por Consejerías, diferenciando Altos Cargos, por cargos de libre designación, o por otros empleados públicos en los cuadros anexos.

En cuanto al personal docente mediante Orden EDU/872/2004, de 8 de junio, se aprobó la composición de los Tribunales y Comisiones de Selección de los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, así como de adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos, convocados a través de la Orden PAT/507/2004, de 1 de abril, relacionados por provincias y especialidades, sumando un total de 189 Tribunales titulares y designando igual número de Tribunales suplentes y siendo presididos todos ellos por empleados públicos de los Cuerpos docentes.

Asimismo, mediante órdenes PAT/1856/2004 y 1857/2004, de 25 de noviembre, se nombraron, respectivamente, los Tribunales calificadores de los concursos-oposición para la provisión de puestos de trabajo vacantes en régimen de contratación laboral de carácter fijo para las categorías de Enfermero Fisioterapeuta, Gobernante, Ayudante Técnico Educativo, Oficial de 1.ª Tractorista Agrario Forestal, Cocinero, Ayudante de Cocina, Oficial de 2ª Mantenimiento y Telefonista, y de Personal Subalterno-Ordenanza, Personal Subalterno-Vigilante y Personal de Servicios, convocados por las órdenes PAT/1404/2004 y 1403/2004, respectivamente, en cumplimiento del Acuerdo de 3 de diciembre de 2002, del Foro de Convergencia del personal laboral transferido por el Real Decreto 1340/1999, de 31 de julio, con el personal de la Junta de Castilla y León. Ambos Tribunales están presididos por empleados públicos de libre designación.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

COMPOSICIÓN DE LAS PRESIDENCIAS (TITULAR Y SUPLENTE) DE LOS TRIBUNALES DE OPOSICIONES (FUNCIONARIOS Y LABORALES) NOMBRADOS DURANTE EL AÑO 2004

FUNCIONARIOS

CONSEJERÍAS	Nº TRIBUNALES	PRESIDE ALTO CARGO	PRESIDE FUNC. LD	PRESIDEN OTROS EMPLEADOS
Pres. y Adm. Territorial	8	8		
Hacienda	2	2		
Econ. y Empleo	6	6		
Fomento	2	2		
Agr. y Ganade.	4	1	3	
M. Ambiente	5	5		
Cultura y Turismo	3		3	
TOTAL	30	24	6	

LABORALES

CONSEJERÍAS	Nº TRIBUNALES	PRESIDE ALTO CARGO	PRESIDE FUNC. LD	PRESIDEN OTROS EMPLEADOS
Pres. y Adm. Territorial	1	1		
Fomento	3		1	2
Agr. y Ganade.	4		3	1
M. Ambiente	2		2	
Sanidad	1		1	
Familia e Igual.	2			2
Educación	2		2	0
TOTAL	15	1	9	5

P.E. 2954-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2954-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a datos sobre Función Pública de la Administración Local, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602954 formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos y Fernando Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estudios sobre la Función Pública de la Administración Local.

En relación con la pregunta arriba referenciada la Dirección General de Función Pública informa lo siguiente:

El artículo 39.3 del Estatuto de Autonomía de Castilla y León establece que: "Asimismo, en el ejercicio de la competencia de organización, régimen y funcionamiento, prevista en el artículo 32.1.1. del presente Estatuto, y de acuerdo con la legislación del Estado, corresponde a la Comunidad Autónoma, entre otras materias, el establecimiento del régimen estatutario de los funcionarios de la Comunidad y de su Administración Local, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149.1.18.ª de la Constitución; la elaboración del procedimiento administrativo derivado de las especialidades de

su organización propia; y la regulación de los bienes de dominio público y patrimoniales cuya titularidad corresponda a la Comunidad, y de los contratos y de las concesiones administrativas en su ámbito".

De la lectura del precepto transcrito se extrae la conclusión de que el contenido del artículo 39.3 del Estatuto en ningún momento impone a la Comunidad Autónoma la realización de estudios, el mantenimiento de datos relativos a la función pública local, habida cuenta la necesaria autonomía de los Entes Locales respecto de su personal.

En cumplimiento del mandato expresamente recogido en el 39.3 del Estatuto de Autonomía, la Junta de Castilla y León, la Ley de Función Pública de Castilla y León (aprobada por las Cortes de Castilla y León con fecha 12 de abril pasado) recoge expresamente dentro del ámbito de aplicación en el artículo 2, que "las disposiciones de la presente Ley serán de aplicación a los funcionarios de la Administración Local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en los supuestos en que así lo establece la legislación en materia de régimen local, según lo dispuesto en el artículo 149.1.18 de la Constitución y en el Estatuto de Autonomía de Castilla y León y con respeto a la autonomía organizativa de las Corporaciones Locales; también en cumplimiento del mandato contenido en el Estatuto dedica su título VI al régimen estatutario de los funcionarios de Administración Local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Con carácter general se debe tener en cuenta que la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, tiene su anclaje directo en el artículo 149.1.18 de la Constitución Española, y regula el régimen jurídico de la Administración Local con carácter básico, por ello se impone como límite a las competencias legislativas de las CCAA en la materia. A mayor abundamiento, el artículo 140 de la Constitución garantiza la autonomía Local.

De igual manera, una parte del Real Decreto Legislativo 781/1986 Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local aprobado por mandato de la Disposición final 1.ª de la Ley 7/1985, es básico también, y por tanto de aplicación general.

En ambas normas se regula, con carácter básico lo relativo al personal al servicio de las Entidades Locales, siempre teniendo en cuenta que la Ley 30/1984, de Medidas de Reforma para la Función Pública en sus aspectos básicos (artículo 1.3) resulta también aplicable a las Entidades Locales.

Así las cosas, resulta evidente que las CCAA, deberán, respecto del personal al servicio de las Entidades Locales, que no es por tanto personal de la Comunidad Autónoma, sino de Entes con autonomía constitucionalmente reconocida y que cuentan con normativa básica expresamente legislada para ellos,

limitarse a recoger en sus normas de Función Pública únicamente aquellos aspectos en los que la norma básica específica se remita a la posibilidad de regulación o de aplicación de las normativa de la Comunidad Autónoma, siendo exactamente eso lo que se ha hecho en la nueva Ley de Función Pública de Castilla y León, tanto en el artículo 2 relativo al ámbito de aplicación de la norma como en el título VI relativo al régimen estatutario de los funcionarios de Administración Local en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E. 2955-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2955-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a relación de plazas de Oferta Pública de Empleo en 2002, 2003 y 2004,

publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602955 formulada por el Procurador D. Francisco Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con las plazas de la Oferta de Empleo Público 2002, 2003 y 2004.

En relación con la pregunta arriba referenciada la Dirección General de Función Pública adjunta en los cuadros anexos la información solicitada, que recogen el estado de tramitación en que se encuentran las distintas convocatorias de personal funcionario y personal laboral.

Respecto al Personal docente, en el año 2002 se convocaron 768 plazas, en el año 2003, 1352 plazas y en el año 2004, 1344 plazas, habiendo finalizado los procesos selectivos correspondientes.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

PERSONAL FUNCIONARIO

CATEGORÍA	GRUPO	PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS	PLAZAS	CONVOC.	APR. TRIB.	APR. ORD.	EXAMEN	APR. TRIB.	APR. ORD.	NOMBRE
Superior	A	21	10	3	34	34	31/02/2002	31/02/2003	16/09/2003	17/05/2003	13/06/2003	13/06/2004	06/05/2004
Superior Escala Letrados	A		6	1	7	7	13/05/2002	09/07/2002	16/02/2002	28/10/2002	26/02/2003	04/04/2003	08/05/2003
Superior Escala Econ-Financiera	A	3	1	1	5	3	15/03/2003	10/05/2003	12/05/2003	23/03/2003	24/03/2003	15/04/2004	23/04/2004
FS (Archiveros)	A	1	1		2	1	16/02/2002	20/05/2002	12/05/2002	16/05/2002	23/06/2002	13/05/2003	14/05/2003
FS (Ing. Agrónomos)	A	9	3		12	12	25/06/2002	15/09/2002	06/11/2002	05/11/2002	12/03/2003	25/04/2003	01/05/2003
FS (Ing. Camil., Cana. y Puer.)	A	6	2		8	6	25/07/2002	11/11/2002	10/11/2002	08/02/2003	11/06/2003	18/12/2003	18/02/2004
FS (Ing. Montes)	A	2	2		4	4	25/09/2002	20/09/2002	02/01/2002	26/11/2002	25/05/2003	14/08/2003	20/08/2003
FS (Psicólogos)	A	6	3	1	10	10	25/07/2002	10/10/2002	09/12/2002	15/01/2003	11/02/2003	21/08/2004	12/07/2004
Gestión	B	7	3	1	11	11	25/07/2002	17/05/2002	05/12/2002	24/01/2003	24/04/2003	28/05/2003	25/04/2004
Gestión Escala Econ-Financiera	B	3	1	1	5	5	21/03/2003	20/05/2003	15/02/2003	24/07/2003	16/10/2003	03/01/2004	22/08/2004
TU (Aparej. y Arqu. Técnicos)	B	8	3		11	8	10/11/2002	05/05/2003	02/06/2002	17/04/2002	15/07/2003	02/12/2003	25/01/2004
TU (Asistentes Sociales)	B	6	3	2	11	11	23/07/2002	11/05/2002	03/01/2003	25/03/2002	25/03/2002	07/03/2004	17/04/2004
TU (Ing. Téc. Agrícolas)	B	12	4		16	16	23/09/2002	22/01/2003	21/02/2002	11/01/2003	05/05/2003	24/08/2003	01/09/2003
TU (Ing. Téc. Forestales)	B	2	2		4	4	23/09/2002	18/09/2002	21/03/2002	09/11/2002	13/06/2003	14/08/2003	20/09/2003
TU (Ing. Téc. Obras Públicas)	B	5	3		8	8	23/11/2002	17/01/2003	07/05/2002	24/05/2002	13/06/2003	15/02/2004	24/02/2005
TU (Inspectores Consumo)	B	5	3		8	8	04/01/2003	03/05/2003	13/12/2002	21/04/2003	05/04/2003	03/04/2003	14/04/2003
TU (Seg. e Higiene Trabajo)	B	3	5		8	8	23/05/2002	28/01/2002	20/01/2003	01/02/2003	24/05/2003	14/06/2003	13/07/2003
Administrativo	C	23	6	2	31	31	23/07/2002	12/11/2002	04/04/2003	12/04/2003	05/02/2003	10/10/2003	20/11/2003
AYF (Delinquentes)	C		2		2	2	13/01/2003	10/02/2004	17/03/2004	27/05/2004	07/07/2004	25/07/2004	26/08/2004
Auxiliar	D	89	108	18	215	214	22/07/2002	12/11/2002	06/02/2003	15/02/2003	27/05/2003	10/10/2003	24/11/2003
AXF (Guardería)	D	6	44		50	50	16/02/2002	03/09/2002	16/06/2002	29/06/2002	17/10/2002	14/05/2003	28/09/2003

(*) Excepto en «EXAMEN» y «APR. TRIB.», las fechas corresponden a las de publicación de las Ordenes y Resoluciones en el BOCyL.

PO-Plazas convocadas

PCU-Plazas Cubiertas

Consejería de Presidencia y Administración Territorial

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2003

Dirección General de la Función Pública

PERSONAL FUNCIONARIO

Libre y discapacidad

Superior	A		13	2	15	15	16/05/2003	12/08/2003	30/04/2004	08/05/2004	10/01/2005	21/02/2005
Letrados	A		4	1	5	5	16/05/2003	11/08/2003	17/10/2003	10/11/2003	01/03/2004	06/04/2004
Superior Escala Econ-Finan.	A		9	1	10	1	16/05/2003	18/12/2003	05/03/2004	27/03/2004	05/10/2004	08/11/2004
FS (Archiveros)	A		3		3		16/06/2003	08/10/2003	15/01/2004	31/01/2004	CONVOCATORIA DESIERTA	
FS (Arquitectos)	A		3		3	3	16/06/2003	07/10/2003	13/02/2004	21/02/2004	06/08/2004	15/10/2004
FS (Ing. Agrónomos)	A		8		8	8	16/06/2003	29/09/2003	27/01/2004	07/02/2004	31/05/2004	05/08/2004
FS (Ing. Montes)	A		4		4		16/06/2003	22/09/2003	12/05/2004	05/06/2004	31/01/2005	10/03/2005
FS (Ing. Telecomunicaciones)	A		4		4	4	16/06/2003	07/10/2003	10/02/2004	06/03/2004	15/07/2004	22/09/2004
FS (Psicólogos)	A		5	1	6		16/06/2003	11/12/2003	08/11/2004	20/11/2004	27/04/2005	
Gestión	B		9	1	10		16/05/2003	11/08/2003	20/05/2004	29/05/2004	09/02/2005	27/04/2005
Gestión Escala Econ-Finan.	B		9	1	10	6	16/05/2003	18/12/2003	18/02/2004	28/02/2004	20/07/2004	24/09/2004
TU (Asistentes Sociales)	B		5	1	6		16/06/2003	11/12/2003	21/10/2004	13/11/2004	27/04/2005	
TU (Ayudantes Archivos)	B		4	1	5	5	16/06/2003	08/10/2003	16/02/2004	28/02/2004	31/05/2004	05/08/2004
TU (Ing. Téc. Agrícolas)	B		5		5	5	16/06/2003	03/10/2003	23/01/2004	01/02/2004	07/07/2004	26/08/2004
TU (Ing. Téc. Forestales)	B		2		2	2	16/06/2003	22/09/2003	09/02/2004	28/02/2004	21/10/2004	01/12/2004
TU (Seg. e Higiene Trabajo)	B		4	1	5	5	16/06/2003	27/11/2003	24/02/2004	27/03/2004	29/09/2004	15/11/2004
Administrativo	C		13	2	15	15	16/05/2003	08/08/2003	27/05/2004	05/06/2004	16/02/2005	27/04/2005
AYF (Agentes Medioamb.)	C		20		20		16/06/2003	22/09/2003	23/02/2004	13/03/2004	09/05/2005	
Auxiliar	D		25	5	30	30	16/05/2003	07/07/2003	20/11/2003	29/11/2003	21/05/2004	06/07/2004

(*) Excepto en «EXAMEN» y «APR.TRIB.», las fechas corresponden a las de publicación de las Ordenes y Resoluciones en el BOCyL.

Consejería de Presidencia y Administración Territorial

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2003

Dirección General de la Función Pública

PERSONAL FUNCIONARIO

Promoción interna

Superior	A	30		30	19	22/05/2003	08/07/2003	27/11/2003	13/12/2003	04/03/2004	31/08/2004	15/10/2004
Gestión	B	70		70	62	22/05/2003	08/07/2003	05/11/2003	22/11/2003	28/02/2004	17/06/2004	27/07/2004
Administrativo	C	250		250	250	22/05/2003	08/07/2003	05/11/2003	15/11/2003	15/12/2003	26/08/2004	25/10/2004

Consolidación de empleo temporal

Administrativo	C		83	7	90	90	01/09/2003	31/10/2003	07/04/2004	17/04/2004	03/12/2004	10/03/2005
----------------	---	--	----	---	----	----	------------	------------	------------	------------	------------	------------

Consejería de Presidencia y Administración Territorial

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2004

Dirección General de la Función Pública

PERSONAL FUNCIONARIO

Libre y discapacidad

Superior	A		8	2	10		29/06/2004	14/10/2004	08/04/2005	17/04/2005		
Superior Escala Econ-Finan.	A		6	1	7		29/06/2004	26/10/2004	10/01/2005	22/01/2005		
Letrados	A		5	1	6		29/06/2004	14/10/2004	30/12/2004	10/01/2005	27/04/2005	
FS (Archiveros)	A		2	1	3		29/06/2004	28/09/2004	11/02/2005	01/03/2005	27/04/2005	
FS (Arquitectos)	A		4		4		29/06/2004	15/10/2004	14/02/2005	25/02/2005		
FS (Ing. Agrónomos)	A		5		5		29/06/2004	15/10/2004	10/02/2005	26/02/2005	04/05/2005	
FS (Ing. Cam., Can. y Puertos)	A		2		2		29/06/2004	15/10/2004	28/03/2005	16/04/2005		
FS (Ing. Montes)	A		3		3		29/06/2004	19/10/2004	11/01/2005	29/01/2005		
FS (Psicólogos)	A		2	1	3							
FS (Sociólogos)	A		2		2		02/03/2005					
Gestión	B		9	1	10		29/06/2004	14/10/2004	18/02/2005	26/02/2005		
Gestión Escala Econ-Finan.	B		9	1	10		29/06/2004	26/10/2004	01/02/2005	12/02/2005		
TU (Aparej. y Arq. Técnicos)	B		5		5		29/06/2004	15/10/2004	18/02/2005	05/03/2005		
TU (Asistentes Sociales)	B		3	1	4							
TU (Ayudantes Archivos)	B		2	1	3		29/06/2004	28/09/2004	28/02/2005	12/03/2005		
TU (Ing. Téc. Agrícolas)	B		9	1	10		29/06/2004	07/10/2004	01/12/2004	18/12/2004	11/03/2005	27/04/2005
TU (Ing. Téc. Forestales)	B		3		3		29/06/2004	19/10/2004	29/03/2005	16/04/2005		
TU (Ing. Téc. Industriales)	B		3	1	4		29/06/2004	30/09/2004	02/02/2005	12/02/2005	17/05/2005	
TU (Ing. Téc. Minas)	B		2		2		29/06/2004	30/09/2004	03/02/2005	11/02/2005		
TU (Ing. Téc. Obras Públicas)	B		4		4		29/06/2004	15/10/2004	28/03/2005	09/04/2005		
TU (Escala Seg. e Hig. Trab.)	B		7	1	8		29/06/2004	30/09/2004	18/02/2005	19/03/2005		
Administrativo	C		13	2	15		29/06/2004	14/10/2004	08/04/2005	16/04/2005		
AYF (Delineantes)	C		3		3		29/06/2004	15/10/2004	13/05/2005	28/05/2005		
AYF (Escala Age. Medioamb.)	C		15		15		29/06/2004	19/10/2004	04/01/2005	22/01/2005		
Auxiliar	D		72	8	80		29/06/2004	14/10/2004	29/04/2005	08/05/2005		
Totales			198	23	221							

(*) Excepto en «EXAMEN» y «APR.TRIB.», las fechas corresponden a las de publicación de las Ordenes y Resoluciones en el BOCyL.

PO-Plazas convocadas

PCU-Plazas Cubiertas

PERSONAL FUNCIONARIO

Promoción interna

Categoría	Letra	Plazas	Plazas	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha
Superior	A	25	25	29/06/2004	10/10/2004	09/02/2005	19/02/2005
Superior Escala Econ-Finan.	A	20	20	29/06/2004	26/10/2004	06/04/2005	16/04/2005
FS (Arquiveros)	A	4	4	29/06/2004	28/09/2004		
FS (Arqueólogos)	A	2	2				
FS (Arquitectos)	A	8	8				
FS (Ing. Agrónomos)	A	20	20	29/06/2004		Declarada desierta por Orden de 30-11-04 (BOCyL de 16-12-04)	
FS (Ing. Cam., Can. y Puertos)	A	5	5	29/06/2004	15/10/2004	03/02/2005	19/02/2005
FS (Ing. Industriales)	A	8	8	29/06/2004	15/10/2004	06/05/2005	12/05/2005
FS (Ing. Minas)	A	3	3	29/06/2004	30/09/2004	28/02/2005	31/03/2005
FS (Ing. Montes)	A	8	8	29/06/2004	30/09/2004	03/02/2005	24/02/2005
FS (Psicólogos)	A	5	5	29/06/2004	19/10/2004	04/01/2005	25/01/2005
FS (Pedagogos)	A	2	2				
FS (Sociólogos)	A	2	2				
FS (Escala Seg. e Hig. Trab.)	A	3	3	29/06/2004	30/09/2004	07/01/2005	03/02/2005
Gestión	B	50	50	29/06/2004	14/10/2004	21/01/2005	29/01/2005
TU (Aparej. y Arq. Técnicos)	B	7	7	29/06/2004		Declarada desierta por Orden de 30-11-04 (BOCyL de 30-12-04)	
TU (Ing. Téc. Agrícolas)	B	3	3	29/06/2004	07/10/2004	03/03/2005	16/03/2005
Administrativo	C	150	150	29/06/2004	14/10/2004	03/03/2005	12/03/2005

Consolidación de empleo temporal

Categoría	Letra	Plazas	Plazas
FS (Escala Sanit. Médicos)	A	86	86
FS (Escala Sanit. Méd. Espe.)	A	2	2
FS (Escala Sanit. Farmacéu.)	A	21	21
FS (Escala Sanit. Veterinar.)	A	74	74
TU (Escala Sanit. Prac. Titu.)	B	6	6

(*) Excepto en «EXAMEN» y «APR. TRIB.», las fechas corresponden a las de publicación de las Ordenes y Resoluciones en el BOCyL.

PO-Plazas convocadas

PCU-Plazas Cubiertas

PERSONAL LABORAL

Categoría	Letra	Plazas	Plazas	Plazas	Plazas	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
Técnico Superior Informática (*)	I	16	10	3	29	27	12/11/2003	05/03/2004	10/05/2004	23/05/2004	16/07/2004	21/02/2005
Técnico de Gestión Informática (*)	II	15	7	3	25	25	12/11/2003	05/03/2004	10/09/2004	25/09/2004	23/12/2004	23/05/2005
Educador de Discapacitados	II	4	1	1	6	6	31/12/2002	04/06/2003	13/11/2003	13/12/2003	19/04/2004	31/05/2004
Técnico Atención Menor en Institución	II	2	1	1	4	4	31/12/2002	30/05/2003	02/10/2003	18/10/2003	19/01/2004	10/02/2004
Técnico de Soporte Informático (*)	III	12	7	2	21		12/11/2003	08/03/2004	18/05/2005	28/05/2005		
Oficial 1ª Sondista	IV	1	1		2	2	31/12/2002	23/05/2003	20/10/2003	04/11/2003	01/04/2004	11/06/2004
Oficial 1ª Conductor	IV	28	12		40	40	Corrección fecha examen		08/11/2003			
Oficial 1ª Tractorista agrario y forestal	IV	5	2		7	7	31/12/2002	30/05/2003	11/09/2003	04/10/2003	30/12/2003	30/04/2004
Oficial 1ª Pastor Vaquero	IV	5	2		7	7	31/12/2002	21/04/2003	05/06/2003	19/06/2003	05/11/2003	02/12/2003
Cocinero	IV	13	3	2	18	16	31/12/2002	02/06/2003	02/10/2003	25/10/2003	18/02/2004	15/04/2004
Analista Laboratorio	IV	4	1	1	6	6	31/12/2002	23/05/2003	04/09/2003	27/09/2003	11/02/2004	07/05/2004
Oficial 1ª Mecánico-Mantenimiento	IV	5	2		7	6	31/12/2002	23/05/2003	04/09/2003	27/09/2003	03/02/2004	01/10/2004
Oficial 1ª Mantenimiento	IV	5	2	1	8	8	31/12/2002	28/04/2003	23/03/2004	17/04/2004	07/07/2004	29/09/2004
Conserje Mayor	IV	2			2	2	31/12/2002	05/06/2003	13/11/2003	22/11/2003	22/03/2004	11/06/2004
Auxiliar Biblioteca	IV	18	3	5	26	26	31/12/2002	16/05/2003	25/07/2003	14/09/2003	25/11/2003	14/01/2004
Oficial 1ª Fotógrafo	IV	4	1	1	6	6	31/12/2002	16/05/2003	22/01/2004	31/01/2004	15/04/2004	15/07/2004
Técnico Jardín de Infancia	IV	11	5		16	16	31/12/2002	21/05/2003	24/09/2003	18/10/2003	12/04/2004	11/06/2004
Cuidador Técnico Servicios Asistenciales	IV	15	7		22	22	31/12/2002	19/05/2003	13/10/2003	02/11/2003	18/06/2004	06/08/2004
Calador Medio Ambiente	IV	11	4		15	15	31/12/2002	16/04/2003	31/10/2003	22/11/2003	29/04/2004	15/11/2004
Capataces	IV	6	3		9	9	31/12/2002	02/05/2003	01/09/2003	27/09/2003	05/03/2004	24/06/2004
Auxiliar Carreteras	V	28	11		39	39	31/12/2002	23/05/2003	15/09/2003	04/10/2003	08/03/2004	20/07/2004
Ayudante Cocina	V	17	5	2	24	18	31/12/2002	23/05/2003	18/09/2003	11/10/2003	06/02/2004	11/06/2004
Telefonista	V	8	2	1	11	11	31/12/2002	28/04/2003	08/10/2003	19/10/2003	02/03/2004	07/05/2004
Auxiliar Laboratorio	V	7	2	1	10	10	31/12/2002	14/05/2003	07/07/2003	27/09/2003	02/02/2004	11/06/2004
Oficial 2ª Mantenimiento	V	5	2	1	8	8	31/12/2002	16/05/2003	25/07/2003	11/10/2003	28/01/2004	24/06/2004
Personal No Cualificado	VI	14	7		21	21	31/12/2002	08/05/2003	06/06/2003	15/06/2003	11/12/2003	18/03/2004
Personal Servicios	VI	170	53	21	244	244						
Personal Subalterno	VI	7	1	1	9	9						
Calador	VI	3	2	1	6	6	31/12/2002	28/04/2003	12/08/2003	28/09/2003	27/04/2004	25/05/2004
Totales		441	159	48	648	616						

* Excepto en «EXAMEN» y «APR TRIB.», las fechas corresponden a las de publicación en el BOCyL.

(*) Se han acumulado las plazas de la OEP de 2003 en las categorías de personal informático.

Consejería de Presidencia y Administración Territorial

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2003-2004

Dirección General de la Función Pública

PERSONAL LABORAL

Libre y discapacitados

Técnico Atención Menor Institución	II		3	2	5	29/06/2004	17/11/2004		
Oficial 1º Conductor	IV		7		7	29/06/2004	14/10/2004		
Controlador Pecuario	IV		4		4	29/06/2004	11/10/2004	10/02/2005	12/03/2005
Auxiliar de Bibliotecas	IV		6	1	7	29/06/2004	11/10/2004	17/03/2005	02/04/2005
Técnico Auxiliar	IV		3		3	29/06/2004	15/10/2004	18/02/2005	12/03/2005
Celador de Medio Ambiente	IV		2		2	29/06/2004	15/10/2004	31/01/2005	05/03/2005
Cuidador Técnico Serv. Asistenciales	IV		5		5	29/06/2004	21/01/2005		
Auxiliar Laboratorio	V		7	2	9	11/06/2004	01/09/2004	25/01/2005	05/02/2005
Ayudante Cocina	V		8	2	10	11/06/2004	27/10/2004	06/04/2005	16/04/2005
Auxiliar Carreteras	V		11		11	11/06/2004	01/10/2004	23/02/2005	05/03/2005
Personal Subalterno	VI		2		2	11/06/2004	14/10/2004	25/02/2005	06/03/2005
Personal Servicios	VI		12	1	13				
Personal no Cualificado	VI		6	1	7				
Totales			76	9	85				0

* Excepto en «EXAMEN» y «APR TRIB», las fechas corresponden a las de publicación de las Ordenes y Resoluciones en el BOCyL.

Consejería de Presidencia y Administración Territorial

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2003

Dirección General de la Función Pública

PERSONAL LABORAL

Promoción interna

Ayudante Técnico Educativo	V	13		13	16/04/2003	06/06/2003	05/09/2003	12/10/2003	29/12/2004	07/02/2005
Personal Subalterno (Ordenanza)	VI	35		35	16/04/2003	06/06/2003	05/09/2003	28/09/2003	29/12/2004	07/02/2005
Totales		48		48						0

Consolidación de empleo temporal

Enfermero	II		1		1	16/04/2003	06/06/2003	05/09/2003	04/10/2003	29/12/2004	07/02/2005
Fisioterapeuta	II		5		5	16/04/2003	06/06/2003	05/09/2003	04/10/2003	29/12/2004	07/02/2005
Gobernante	IV		1		1	16/04/2003	06/06/2003	05/09/2003	04/10/2003	29/12/2004	07/02/2005
Capataz	IV		1		1	16/04/2003	06/06/2003	05/09/2003	04/10/2003	29/12/2004	07/02/2005
Ayudante Técnico Educativo	IV		11		11	16/04/2003	06/06/2003	05/09/2003	12/10/2003	29/12/2004	07/02/2005
Cocinero	IV		7		7	16/04/2003	06/06/2003	05/09/2003	11/10/2003	29/12/2004	07/02/2005
Oficial 1º Mantenimiento	IV		1		1	16/04/2003	06/06/2003	05/09/2003	11/10/2003	29/12/2004	07/02/2005
Oficial 1º Tractorista Agrario Forestal	IV		2		2	16/04/2003	06/06/2003	05/09/2003	11/10/2003	14/07/2004	07/02/2005
Ayudante Cocina	V		5		5	16/04/2003	06/06/2003	05/09/2003	28/09/2003	29/12/2004	07/02/2005
Oficial 2º Lavado, Costura y Plancha	V		1		1	16/04/2003	06/06/2003	05/09/2003	11/10/2003	29/12/2004	07/02/2005
Oficial 2º Mantenimiento	V		3		3	16/04/2003	06/06/2003	05/09/2003	27/09/2003	29/12/2004	07/02/2005
Personal Subalterno (Ordenanza)	VI		28	7	35	16/04/2003	06/06/2003	05/09/2003	27/09/2003	29/12/2004	07/02/2005
Personal Subalterno (Vigilante)	VI		1		1	16/04/2003	06/06/2003	05/09/2003	27/09/2003	29/12/2004	07/02/2005
Personal no Cualificado	VI		1		1	16/04/2003	06/06/2003	05/09/2003	27/09/2003	29/12/2004	07/02/2005
Personal Servicios	VI		60	7	67	16/04/2003	06/06/2003	05/09/2003	27/09/2003	29/12/2004	07/02/2005

* Excepto en «EXAMEN» y «APR TRIB» las fechas corresponden a las de publicación de las Ordenes y Resoluciones en el BOCyL.

Consejería de Presidencia y Administración Territorial

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2004

Dirección General de la Función Pública

PERSONAL LABORAL

Promoción interna

Técnico Atención Menor en Institución	II	9		9	29/06/2004	09/11/2004	03/05/2005	04/06/2005		
Oficial 1º Conductor	IV	13		13	29/06/2004	14/10/2004	20/05/2005	27/05/2005		
Oficial 1º Mantenimiento	IV	2		2	29/06/2004	30/09/2004	30/03/2005	09/04/2005		
Oficial 1º Impresor	IV	2		2	29/06/2004	03/11/2004	01/02/2005	19/02/2005	14/03/2005	09/05/2005
Controlador Pecuario	IV	7		7	29/06/2004	11/10/2004	10/02/2005	05/03/2005	09/05/2005	
Auxiliar de Bibliotecas	IV	8		8	29/06/2004	11/10/2004	17/03/2005	02/04/2005		
Técnico Auxiliar	IV	4		4	29/06/2004	15/10/2004	01/04/2005	07/05/2005		
Celador de Medio Ambiente	IV	3		3	29/06/2004	15/10/2004	31/01/2005	05/03/2005	19/05/2005	
Cuidador Técnico Serv. Asistenciales	IV	7		7	29/06/2004	09/11/2004	17/05/2005	28/05/2005		
Cocinero	IV	4		4	29/06/2004	30/09/2004	28/01/2005	05/02/2005	27/04/2005	
Auxiliar Laboratorio	V	7		7	11/06/2004	30/09/2004	03/02/2005	28/02/2005	10/03/2005	DESIERTAS
Ayudante Cocina	V	8		8	11/06/2004	30/09/2004	28/01/2005	05/02/2005	28/02/2005	09/05/2005
Personal Subalterno	VI	10		10	29/06/2004	14/10/2004	25/02/2005	05/03/2005		

Consolidación de empleo temporal

Enfermero	II		1		1	15/09/2004	25/11/2004	30/03/2005	06/05/2005	
Fisioterapeuta	II		4	1	5	15/09/2004	25/11/2004	30/03/2005	07/05/2005	
Gobernante	IV		1		1	15/09/2004	25/11/2004	30/03/2005	08/05/2005	
Oficial 1º Tractorista Agrario Forestal	IV		1		1	15/09/2004	25/11/2004	30/03/2005	16/04/2005	
Cocinero	IV		5	1	6	15/09/2004	25/11/2004	30/03/2005	16/04/2005	
Ayudante Técnico Educativo	IV		8	1	9	15/09/2004	25/11/2004	30/03/2005	17/04/2005	
Ayudante Cocina	V		4		4	15/09/2004	25/11/2004	30/03/2005	10/04/2005	
Oficial 2º Mantenimiento	V		2		2	15/09/2004	25/11/2004	30/03/2005	09/04/2005	
Telefonista	V		1		1	15/09/2004	25/11/2004	30/03/2005	09/04/2005	
Personal Subalterno Ordenanza	VI		29	3	32	15/09/2004	25/11/2004	24/02/2005	05/03/2005	
Personal Subalterno Vigilante	VI		1		1	15/09/2004	25/11/2004	24/02/2005	12/03/2005	
Personal Servicios	VI		70	7	77	15/09/2004	25/11/2004	24/02/2005	19/03/2005	

* Excepto en «EXAMEN» y «APR TRIB» las fechas corresponden a las de publicación de las Ordenes y Resoluciones en el BOCyL.

P.E. 2956-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2956-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a informes preceptivos de las Consejerías sobre Oferta Pública de Empleo de 2005, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602956 formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos y Fernando Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a informes de la Oferta de Empleo Público 2005.

En relación con la pregunta arriba referenciada la Dirección General de Función Pública informa que dado el volumen de la documentación solicitada queda a su disposición en dicho centro directivo para su consulta.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E. 2957-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2957-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a contrataciones temporales en 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602957 formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos y Fernando Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contrataciones temporales.

En relación con la pregunta arriba referenciada, según los datos que constan en los distintos Centros directivos, se acompaña anexo en el que se especifica la información solicitada sobre contrataciones temporales realizadas durante 2004.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

Contrataciones Temporales realizadas en el 2004

Consejería	Serv. Cent.	Avila	Burgos	León	Palencia	Salamanca	Segovia	Soria	Valladolid	Zamora	Total general
Presidencia y Admon. Territorial	1										1
Hacienda	6	3	4		3	1	1	5			23
Economía y Empleo	35		2	2							44
Fomento	20	4	11	6	1	7	6	2	22	1	80
Agricultura	39	5	9	4	10	3	11	8	8	4	90
Medio Ambiente	28	57	88	65	31	68	19	131	25	52	584
Sanidad	13	3	5	21	4	2	1	10	5	4	68
Familia e Igualdad Oportunidades	47	42	251	91	176	164	157	112	259	181	1.460
Educación	14	17	33	47	27	35	25	31	55	17	301
Cultura y Turismo	31	44	17	63	43	46	55	48	44	34	424
Total general	225	175	416	304	282	307	278	341	423	296	3.055

P.E. 2958-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2958-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos Antón y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a duración media de las contrataciones temporales en 2003 y 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0602958 formulada por los Procuradores D. Francisco Ramos y Fernando Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a contrataciones temporales.

En relación con la pregunta arriba referenciada, según los datos que constan en los distintos Centros directivos, se acompaña anexo en el que se especifica la información solicitada relativa a la duración media de las contrataciones temporales en la Junta de Castilla y León en los años 2003 y 2004.

Se distinguen los contratos de trabajo temporales iniciados en cada uno de los años citados y la duración media en cada una de las Consejerías, tomando como referencia la fecha de inicio de cada uno de ellos y la fecha de fin a 30 de abril de 2005, sin que ello suponga que los contratos hayan finalizado en la misma.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

Contrataciones temporales.- Duración Media

<u>Consejería</u>	2003			2004		
	<u>aa</u>	<u>mm</u>	<u>dd</u>	<u>aa</u>	<u>mm</u>	<u>dd</u>
Presidencia y Administración Territorial	9	9		7	29	
Hacienda	9	18		7	16	
Economía y Empleo	1	4	11	8	21	
Fomento	1	3	25	7	14	
Agricultura y Ganadería	1	3	3	8	3	
Medio Ambiente		6	8	4	18	
Sanidad	1	1	14	6	21	
Familia e Igualdad de Oportunidades		8	21	6	1	
Educación		9	28	5	20	
Cultura y Turismo		9	8	6	23	
<i>Total</i>		9	16	6	0	

P.E. 2973-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2973-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a la situación de cotos de pesca en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0602973 formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a situación de cotos de pesca en la provincia de Palencia.

En los inicios de esta temporada de pesca de trucha, a partir de la primera semana de abril, debido a las bajas temperaturas de las aguas, particularmente este año por la acumulación de nieve en las cuencas de las zonas medias y altas de los ríos, se ha dificultado la práctica de la pesca, motivando que las capturas en esas fechas hayan sido inferiores a las esperadas, habiéndose producido una mejoría en ellas a medida que ha ido avanzando la temporada.

Además, de acuerdo con las observaciones de los lugares de pesca de esta temporada, las perspectivas son optimistas, por cuanto que las primeras frezas no han sufrido contratiempos, como en temporadas anteriores.

En la provincia de Palencia, para analizar el estado de los cotos de pesca, es necesario dividir las aguas en los siguientes tramos:

1) Tramos de aguas no reguladas por encima de los embalses. En estas zonas, hasta la fecha, no se han detectado problemas ni de poblaciones ni de deterioro del medio acuático.

2) Tramos de cursos de agua por debajo de las presas de los embalses, en los que se han detectado lo siguiente:

a) En el río Carrión en su tramo medio, desde el término municipal de Velilla del Río Carrión hasta Saldaña, las poblaciones de trucha durante estos últimos años son, aunque buenas con carácter general, algo más bajas que hace algunos años. Ello, con toda probabilidad, ha sido motivado por las grandes avenidas sufridas, las cuales provocaron un arrastre de las huevas depositadas en los lechos.

b) En el río Carrión en sus tramos medio-bajo y bajo, se ha detectado un problema añadido de proliferación de ciprínidos que, de alguna manera, compiten tanto por la comida como por el espacio con la trucha. Por ejemplo, en los cotos de pesca "La Serna" y "Carrión", ambos en el tramo medio-bajo del río Carrión.

3) En cuanto al río Pisuerga, aguas abajo de la presa del embalse de Aguilar de Campoo en una gran parte de su recorrido, especialmente el de mayor atractivo para la pesca de la trucha, se ha producido una pérdida progresiva de calidad de los fondos al estar sufriendo un proceso de acumulación de lodos transportados por las aguas del embalse de Aguilar, los cuales precipitan en las zonas más bajas, impidiendo la producción de comida y la reproducción de los salmónidos. Esto ha motivado la supresión de dos cotos de gran renombre (Mave y Alar del Rey). En este caso, además de los esfuerzos de mejora del río Pisuerga que realiza la Junta de Castilla y León, se necesita que el organismo de cuenca competente solucione el problema de los lodos del embalse.

Entre las medidas adoptadas por la Junta de Castilla y León para mejorar la situación de los cotos de pesca, hay que destacar:

- Control de poblaciones de ciprínidos mediante técnicas de extracción de los mismos.
- Disminuir la presión pesquera, orientando tramos a la modalidad de pesca sin muerte.
- Reforzamiento de las poblaciones con ejemplares provenientes de la Piscifactoría de Celadilla del Río, únicamente en aquellos casos en los que las pobla-

ciones no sean capaces de recuperarse de forma natural.

- Trabajos de mejora y limpieza de frezaderos.

Valladolid, 21 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Fernández Carriedo*

P.E. 2999-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 2999-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. María Elena Diego Castellanos, relativa a la existencia de demora para consultas de médico general en el Centro de Salud de Calzada de Valdunciel (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0602999-I, formulada por D.ª Elena de Diego Castellanos, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Centro de Salud de Calzada de Valdunciel (Salamanca).

La contestación a esta Pregunta Escrita se encuentra contenida en la contestación conjunta formulada a las Preguntas Escritas núm. P.E. 0603078, 0603108, 0603150, 0603120, 0603130, 0603088, 0603068, 0603098, 0603140, 0603325, 0603335, 0603160, 0603345, 0603028, 0603190, 0602989, 0603019, 0603058, 0603038, 0603048, 0603009, 0603200, 0603210, 0603180, 0603170, 0603221, 0603240, 0603230, 0603285, 0603295, 0603305, 0603275 y 0603315.

Valladolid, 16 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

Contestación a las Preguntas Escritas núm. P.E. 0603078, 0603108, 0603150, 0603120, 0603130, 0603088, 0603068, 0603098, 0603140, 0603325, 0603335, 0603160, 0603345, 0603028, 0603190, 0602989, 0603019, 0603058, 0603038, 0603048, 0603009, 0603200, 0603210, 0603180, 0603170, 0603221, 0603240, 0603230, 0603285, 0603295,

0603305, 0603275 y 0603315, formuladas por diversos Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre demoras de medicina general en Centros de Salud de la provincia de Salamanca.

No existe demora en las consultas de medicina familiar en los centros de Salud del Área de Salamanca. Existe la posibilidad de concertar cita a fecha fija para consultas programadas, para mayor comodidad del paciente y mayor eficiencia de los servicios.

No existe demora en las extracciones de sangre para análisis ni para entrega de muestras, únicamente superado a los días programados para esta actividad.

Respecto a las consultas de fisioterapia, la situación es variable según los centros, tipo de pacientes y grado de prioridad de las prestaciones: algunos Centros no tienen ninguna demora como Aldeadávila, Vitigudino, etc; otros Centros tienen demoras entre 7 y 30 días, como Pizarrales, Garrido Norte, Pedrosillo, Béjar, Miranda del Castañar, Guijuelo, etc; y por último hay Centros que tienen más de esos días, con un promedio de 45, como es el caso de Peñaranda de Bracamonte, Santa Marta de Tormes, San José, etc.

Valladolid, 6 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 3356-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3356-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a la declaración de bien de interés cultural al Convento del Soto de la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 162, de 20 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0603356 formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la declaración como Bien de Interés Cultural del Convento de Soto en Villanueva de Campeán (Zamora).

En relación con la pregunta escrita P.E./0603356, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. MANUEL FUENTES LÓPEZ, del Grupo Parlamentario Socialista, se informa lo siguiente:

El Convento de Soto se encontraba en estudio y evaluación para su declaración como monumento histórico artístico en el año 1983 por el entonces Ministerio de Cultura. El expediente fue trasladado a la Junta de Castilla y León en el año 1984 aun cuando no contenía documentación suficiente para su conclusión.

En octubre del año 2000 se emitió un informe técnico sobre las condiciones del Convento.

Actualmente, es preciso reexaminar la documentación para determinar los valores patrimoniales que ostenta el inmueble de referencia, a la luz de las disposiciones establecidas en la nueva Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León. Esta norma estipula, como una de sus novedades más destacadas, un doble régimen de protección para los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León, manteniendo la categoría de los Bienes de Interés Cultural y creando la figura de los Bienes Inventariados.

Debemos recordar que la protección para los bienes que forman parte del Patrimonio Cultural es una responsabilidad compartida con la Administración más cercana a los mismos: los Ayuntamientos. En este sentido, el artículo 3.2 de la Ley 12/2002, dispone que "las Entidades Locales tienen la obligación de proteger y promover la conservación y el conocimiento de los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León que se ubiquen en su ámbito territorial". La vía más efectiva para otorgar esa protección se puede articular a través de la normativa urbanística, mediante la incorporación del inmueble al Catálogo que necesariamente deberá formar parte de las futuras normas urbanísticas de Villanueva de Campeán, cuando el planeamiento vigente en la localidad se revise para adaptarse a lo dispuesto en la normativa urbanística de Castilla y León.

Valladolid, 14 de junio de 2005.

LA CONSEJERA

Fdo.: *Silvia Clemente Municio*

P.E. 3404-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3404-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de edificios arrendados con cargo a la partida 20200 (01.01.112A.112A01), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0603404 formulada por el Procurador D. Francisco Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a edificios arrendados.

En relación con la pregunta arriba referenciada la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial adjunta la información solicitada sobre edificios arrendados con cargo a la partida 20200.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E./0603404

Edificios Arrendados con cargo a la aplicación presupuestaria 01.01.112A01.20200

PROVINCIA LOCALIZACIÓN

Valladolid Acera Recoletos, 4, planta 9 Izqa-B-Valladolid

P.E. 3405-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3405-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de edificios arrendados con cargo a la partida 20200 (01.03.121A.121A01), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0603405 formulada por el Procurador D. Francisco Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a edificios arrendados.

En relación con la pregunta arriba referenciada la Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial adjunta la información solicitada sobre edificios arrendados con cargo a la partida 20200.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E./0603405

Edificios Arrendados con cargo a la aplicación presupuestaria 01.03.121A01.20200

PROVINCIA	LOCALIZACIÓN
ÁVILA	Plaza Claudio Sánchez Albomoz, 4, de Ávila
BURGOS	c/ San Pablo, 12, planta 5ª, letras G-H, de Burgos c/ Miranda 5-7, de Burgos
LEÓN	c/ Padre Isla nº 12, 1º de León c/ Padre Isla nº 12, 2º de León Plaza San Isidoro, de León
PALENCIA	c/ Panaderas, 14 de Palencia
SALAMANCA	Plaza España, 7-9, de Salamanca
SORIA	Plaza Ramón y Cajal, 9, de Soria
VALLADOLID	c/ Duque de la Victoria, 5, plantas primera, baja y sótano, de Valladolid c/ Duque de la Victoria, 5, de Valladolid, plantas 2ª, 3ª, 4ª y 5ª c/ Duque de la Victoria, 13 - 3º A, de Valladolid c/ Ferrocarril, 4 Bajo, de Valladolid c/ Ferrocarril, 4, 1º G, de Valladolid Paseo de Zorrilla nº 48, 1º de Valladolid c/ Santiago, 25, 2ª planta, letra C c/ Huertas, 32-34, planta baja (Local H-3 E I-1) c/ Caoba, subparcela 1-27 del Polígono "La Mora" en La Cistérniga (Valladolid)

P.E. 3406-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3406-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de estudios y trabajos técnicos contratados a empresas con cargo a la partida 22706 (01.04.121B.121B01),

publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0603406 formulada por el Procurador D. Francisco Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estudios y trabajos técnicos con cargo a la partida 22706.

En relación con la pregunta arriba referenciada la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial informa que no se efectuó ninguna contratación con cargo a la citada partida presupuestaria ni en el año 2004 ni en el 2005 a fecha de hoy.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E. 3407-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3407-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de proyectos de transferencias a Universidades previstas en la partida 44028 (01.04.121B.121B01), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0603407 formulada por el Procurador D. Francisco Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a transferencias a Universidades con cargo a la partida 44028.

En relación con la pregunta arriba referenciada la Dirección General de la Función Pública informa que se tiene previsto realizar en 2005, con cargo a la aplicación presupuestaria 01.04.121B01.440.20 de los Presupuestos Generales de la Comunidad para el 2005, las siguientes propuestas de colaboración entre la Escuela de Administración Pública de Castilla y León y las universidades públicas de Castilla y León:

- Organización de una jornada de difusión de la nueva Ley de Función Pública en los meses de septiembre y octubre (ponentes de la Universidad y de la Junta de Castilla y León).

- Convocatoria de becas-premios de estudio-investigación sobre temas de interés para la Administración dirigidos a empleados públicos, profesores universitarios y alumnos.
- Creación de un "Observatorio de Estudios Interautonómicos" que trabaje sobre temas de actualidad en las Administraciones Públicas (políticas sociales, de modernización, de función pública, de medio ambiente, etc.).
- Promoción de la cooperación exterior, por medio del apoyo de la Junta de Castilla y León a los Cursos de Postgrado que se organicen desde las Universidades, habiéndose cerrado la colaboración con la Fundación General de la Universidad de Salamanca destinada al Curso de Postgrado en Derecho Administrativo.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E. 3408-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3408-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de estudios y trabajos técnicos contratados a empresas con cargo a la partida 22706 (01.06.112C.112C01), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0603408 formulada por el Procurador D. Francisco Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estudios y trabajos técnicos con cargo a la partida 22706.

En relación con la pregunta arriba referenciada la Dirección de Comunicación adjunta la información solicitada sobre estudios y trabajos técnicos con cargo a la partida 22706.

Durante el ejercicio económico 2004, se contrataron con empresas externas especializadas y/o con profesionales independientes o expertos los siguientes servicios:

- Realización de fotografías (formato digital)
- Digitalización de documentación
- Montaje de sistemas audiovisuales en diversos actos
- Gestiones registrales (marcas y patentes)
- Asistencia técnica en presentaciones
- Maquetación de publicaciones

Durante el ejercicio de 2005 y hasta la fecha, se han contratado o está previsto contratar servicios del siguiente tipo:

- Asistencia técnica en presentaciones
- Realización de copias de DVD
- Realización de una guía digital
- Boletín de Información Administrativa.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E. 3409-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3409-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a destino del gasto de las partidas presupuestarias 64100 y 64900 (01.06.112C.112C01), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0603409 formulada por el Procurador D. Francisco Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estudios y trabajos técnicos con cargo a la partida 22706.

En relación con la pregunta arriba referenciada la Dirección de Comunicación adjunta la información solicitada sobre estudios y trabajos técnicos con cargo a la partida 22706.

Durante el ejercicio económico 2004, los gastos realizados con cargo a la aplicación 01.06.112C01.641.00, se han destinado a campañas de promoción e información en todo tipo de soportes y especialmente, a través de medios de comunicación

convencionales. Los gastos imputables a la aplicación 01.06.112C01.649.00, aunque se refieren al mismo artículo económico, tienen, sin embargo, un carácter más genérico puesto que incluyen aquellos gastos de similares características al resto del capítulo -inmovilizados inmateriales- que no tienen cabida de forma expresa en un concepto concreto del mismo. Se han aplicado a este concepto, por ejemplo, el pago de derechos de imagen en reelaboración y adaptación de spots o gastos derivados de registro de marcas.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E. 3410-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3410-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de estudios y trabajos técnicos realizados con cargo a la partida 64001 (01.06.542A.542A01), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0603410 formulada por el Procurador D. Francisco Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gasto realizado durante 2004 con cargo a la partida 64001.

En relación con la pregunta arriba referenciada la Dirección de Comunicación adjunta la información solicitada sobre gasto realizado durante 2004 con cargo a la partida 64001.

Durante el ejercicio económico 2004, se contrataron con empresas externas especializadas diversos servicios que tuvieron la consideración de inversiones de carácter inmaterial, entre los que pueden citarse los siguientes:

- Diseño técnico y desarrollo de portales y páginas web
- Digitalización de archivo gráfico
- Digitalización de archivo documental

- Creación de animaciones para aplicación en páginas web
- Realización, montaje y producción de vídeos y spots para su publicación en Internet.
- Realización y producción de archivos de audio para web
- Realización de presentaciones en diversos formatos digitales

Durante el ejercicio de 2005 y hasta la fecha, se han contratado o está previsto contratar servicios de tipo muy similar, que inciden en la progresiva utilización de Internet como medio de comunicación de masas.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E. 3411-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3411-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de estudios y trabajos técnicos contratados a empresas con cargo a la partida 22706 (01.08.221A.221A01), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0603411 formulada por el Procurador D. Francisco Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas concedidas en 2004 con cargo a la partida 78016.

En relación con la pregunta arriba referenciada la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial adjunta la información solicitada sobre ayudas concedidas en 2004 con cargo a la partida 78016.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E/06003411

Detalle del Gasto 2004-2005 en la aplicación presupuestaria 0108.121A03.22706.0

AÑO	ACREEDOR	C. GESTOR	P. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	TEXTO
2004	OTRI	0108	G/121A03/22706/0	2.088,00	Estudio Técnico nubes Tóxicas
2004	TRAGSATEC	0108	G/121A03/22706/0	12.000,00	Estudio Técnico Red Parques Extinción Incendios
2004	SIGNO TELEGESTION	0108	G/121A03/22706/0	5.999,52	Servicio Teléfono 112.Estudios y trabajos técnicos
2004	TESMA TECNICAS DE SEGURIDAD Y MTO.	0108	G/121A03/22706/0	5326,41	Prevención Accidentes Graves
2005	TECNOSYLVA.S.L	0108	G/121A03/22706/0	11.797,20	Análisis y Desarrollo Aplicación SIGECAL II

P.E. 3412-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3412-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de ayudas concedidas a Corporaciones Locales con cargo a la partida 76009 (01.08.221A.221A01), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0603412 formulada por el Procurador D. Francisco Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas a Corporaciones Locales con cargo a la partida 76009.

En relación con la pregunta arriba referenciada la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial adjunta la información solicitada sobre ayudas a corporaciones locales con cargo a la partida 76009.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: Alfonso Fernández Mañueco

P.E/06003412

Detalle del Gasto en 2004 de la aplicación presupuestaria 01.08.221A01.76009.0

La posición presupuestaria 01.08.76009.0 no existía en el ejercicio económico 2003

2004	Consejo comarcal del Bierzo	0108	G/221A01/76009/0	156.000,00	100 %sub directa acuerdo JCYL
2004	Ayuntamiento Palencia	0108	G/221A01/76009/0	233.178,65	Subvención directa Palencia
2004	Ayuntamiento Zamora	0108	G/221A01/76009/0	197.750,00	13/04 AT pago Subv directa Zamora
2004	Diputación P.Segovia	0108	G/221A01/76009/0	211.050,00	31/04 AT pago Subv directa Segovia
2004	Diputación P.León	0108	G/221A01/76009/0	150.000,00	32/04 AT pago Subv directa León
2004	Ayuntamiento Medina del Campo	0108	G/221A01/76009/0	28.540,00	Subvención según Convenio
2004	Diputación P.Soria	0108	G/221A01/76009/0	80.000,00	66/04 AT pago Subv directa Soria
2004	Diputación P.Burgos	0108	G/221A01/76009/0	61.477,00	39/04 AT pago Subv directa Burgos

P.E. 3413-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3413-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de ayudas concedidas con cargo a la partida 78016

(01.08.221A.221A01), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0603413 formulada por el Procurador D. Francisco Ramos, del

Grupo Parlamentario Socialista, relativa a ayudas concedidas en 2004 con cargo a la partida 78016.

En relación con la pregunta arriba referenciada la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial adjunta la información soli-

citada sobre ayudas concedidas en 2004 con cargo a la partida 78016.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E/06003413

Detalle del Gasto en 2004 de la aplicación presupuestaria 01.08.221A01.78016.0

AÑO	ACREEDOR	C. GESTOR	P.PRESUPUESTARIA	IMPORTE	TEXTO
2004	Asoc Salvamento y Rescate	0108	G/221A01/78016/0	4.430,00	100% Subv Directa según Acuerdo JCYL
2004	Asoc Nacional Agrup Voluntaria Protecc Civil	0108	G/221A01/78016/0	6.000,00	9/04 AT Anticipo Subvención Directa

P.E. 3414-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3414-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a número de estudios y trabajos técnicos contratados a empresas con cargo a la partida 22706 (01.09.121A.121A03), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0603414 formulada por el Procurador D. Francisco Ramos, del

Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estudios y trabajos técnicos con cargo a la partida 22706.

En relación con la pregunta arriba referenciada se adjuntan anexos con la información solicitada respecto a estudios y trabajos técnicos con cargo a la partida presupuestaria 22706.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

Ejercicio 2005			
22706 Trabajos realizados por empresas			
Gestión de Calidad	Contrato Asistencia Técnica Cartas de Servicios		Pendiente de contratación
	Contrato Asistencia Técnica Asesoramiento Premios Calidad	12.000	Pendiente de contratación
Org. y Modernización Administrativa	1ª FASE - Servicio de Racionalización y Simbolización de Procedimientos de la Comunidad de Castilla y León dentro del Plan de Racionalización Administrativa	146.265	INDRA Sistemas S.A. Pendiente de contratación
	2ª FASE	53.361	INDRA Sistemas S.A. Pendiente de contratación

P.E/06003414

Detalle del Gasto 2004-2005 en la aplicación presupuestaria 0109.121A03.22706.0

AÑO	ACREEDOR	C. GESTOR	P.PRESUPUESTARIA	IMPORTE	TEXTO
2005	SIGNO TELEGESTION	0109	G/121A03/22706/0	160.213,85	Servicio Teléfono 112.oct 2004. ene-feb-mar 2005
2005	ARALDI S.L	0109	G/121A03/22706/0	23.809,00	1º trimestre encuesta satisfacción JCYL
2004	SIGNO TELEGESTION	0109	G/121A03/22706/0	352.470,47	Servicio Teléfono 112. Estudios y trabajos tecnicos
2004	ARALDI S.L	0109	G/121A03/22706/0	71427	encuesta satisfacción JCYL
2004	PUBLICIDAD GIS,S.A	0109	G/121A03/22706/0	4999,99	Creación Logo símbolo "Avanza"
2004	RODRIGUEZ ARANA MUNOZ,JAIME	0109	G/121A03/22706/0	1160	Trabajo compendio normativo Modernizacion Serv.
2004	FUNDACION UNIV VALLADOLID	0109	G/121A03/22706/0	1863,75	Traducción inglés documento
2004	TRADUCTORES IN	0109	G/121A03/22706/0	8860,66	Traducción documento Anexo Técnico
2004	INDRA SISTEMAS	0109	G/121A03/22706/0	46400	Plan Estrategico Modernización
2004	NOVOTEC CONSULTORES S.A	0109	G/121A03/22706/0	47520	Plan Estrategico Modernización

P.E. 3415-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3415-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a detalle del gasto realizado en 2004 y previsiones para el 2005 con cargo a la partida 24000 (01.09.121A.121A03), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0603415 formulada por el Procurador D. Francisco Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estudios y trabajos técnicos con cargo a la partida 24000.

En relación con la pregunta arriba referenciada se adjuntan anexos con la información solicitada respecto a estudios y trabajos técnicos con cargo a la partida presupuestaria 24000.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

Ejercicio 2005			
24000 Edición y distribución			
Gestión de Calidad	Reedición Plan Estratégico de Modernización	8.000	Pendiente de contratar
Atención al Ciudadano	Equipos para procesos de información Sistema de gestión de coias	60.000	Pendiente de contratar

P.E/06003415**Detalle del Gasto 2004 en la aplicación presupuestaria 0109.121A03.24000.0**

ANO	ACREEDOR	C. GESTOR	P. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	TEXTO
2004	Grupo de comunicación ICAL,S.L	0109	G/121A03/24000/0	6.808,12	Edición Plan Estratégico Modernización y B.I "Avanza"
2004	Graficas Germinal S.C.L	0109	G/121A03/24000/0	9.520,00	Guías A.T.Ciudadano y Encuesta sobre Calidad
2004	Grupo Lince Asprona S.L.U	0109	G/121A03/24000/0	663,75	Trabajos previos distribución "Avanza" y "P.E.Modernización"
2004	GUPOST S.A Publicidad directa	0109	G/121A03/24000/0	1.102,96	Campaña institucional al servicio del ciudadano
2004	Cabria Fernández,Jose A	0109	G/121A03/24000/0	10.000,00	Edición "Guia proceso información"

P.E. 3416-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3416-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a detalle del gasto realizado en 2004 y previsiones para 2005 con cargo a la partida 64100 (01.09.121A.121A03), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0603416 formulada por el Procurador D. Francisco Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a estudios y trabajos técnicos con cargo a la partida 64100.

En relación con la pregunta arriba referenciada se adjunta anexo con la información existente respecto a estudios y trabajos técnicos con cargo a la partida presupuestaria 64100.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E/06003416**Detalle del Gasto 2004-2005 en la aplicación presupuestaria 0109.121A03.64100.0**

ANO	ACREEDOR	C. GESTOR	P. PRESUPUESTARIA	IMPORTE	TEXTO
2004	Diario de Burgos,S.A	0109	G/121A03/64100/0	12.000,00	Campaña institucional al servicio del ciudadano
2004	Diario de Avila,S.A	0109	G/121A03/64100/0	12.000,00	Campaña institucional al servicio del ciudadano
2004	Nuevo Diario de Valladolid,S.A	0109	G/121A03/64100/0	12.000,00	Campaña institucional al servicio del ciudadano
2004	Diario Palentino.El día de Palencia S.A	0109	G/121A03/64100/0	12.000,00	Campaña institucional al servicio del ciudadano
2004	Servicio de PrensaComunes, S.L	0109	G/121A03/64100/0	4.200,00	Campaña institucional al servicio del ciudadano

P.E. 3417-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3417-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Francisco Ramos Antón, relativa a gasto realizado en el Capítulo 2 durante el primer trimestre de 2005 por parte de la Gerencia Regional de Justicia, y previsiones para los próximos trimestres, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita PE/0603417 formulada por el Procurador D. Francisco Ramos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a gastos realizados por la Gerencia Regional de Justicia.

En relación con la pregunta arriba referenciada la Secretaría General de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial adjunta la información solicitada sobre gastos realizados por la Gerencia Regional de Justicia.

Las previsiones de actividades a realizar por esta Gerencia Regional de Justicia durante el año 2005 pueden englobarse en los siguientes apartados:

Actividad: Programa "Educando en justicia": Actividad dirigida a alumnos de Educación Secundaria Obligatoria que realizan sus estudios en los centros escolares de Castilla y León. El presupuesto estimado de esta actividad asciende a una cantidad total de 3.600 euros.

Cursos dirigidos al personal al servicio de la Administración de Justicia: Impartición de varios cursos dirigidos a los Funcionarios de la Administración de Justicia pertenecientes a los Cuerpos de Gestión procesal y administrativa, Tramitación procesal y administrativa y Auxilio judicial. El presupuesto estimado de esta actividad asciende a una cantidad total de 8.000 euros.

Jornadas sobre transferencias en materia de Justicia: Celebración de unas Jornadas sobre el Proceso de Transferencias de medios personales, materiales y económicos en materia de Administración de Justicia a las Comunidades Autónomas. El presupuesto estimado de esta actividad asciende a una cantidad total de 35.000 euros.

En Valladolid, a 24 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Alfonso Fernández Mañueco*

P.E./0603417

ESTADO DE EJECUCIÓN. 1º TRIMESTRE 2005 SERVICIO 0110 GERENCIA REGIONAL DE JUSTICIA. CAPITULO II GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS

Estado de Ejecución	C. Inicial	Modific C	C. Definitivo	C. Disponible	C. Retenido	C. Autorizado	C. Comprom	C. Obligado	Pagado
TOTAL	60.000,00		60.000,00	44.312,52	15.687,48	15.687,48	15.687,48	10.640,64	10.640,64
22000 ORDINARIO NO INVENTARIABLE	12.000,00		12.000,00	12.000,00					
22001 PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLIC	6.000,00		6.000,00	3.137,76	2.862,24	2.862,24	2.862,24	2.862,24	2.862,24
22199 OTROS SUMINISTROS									
22300 TRANSPORTES				-278,4	278,4	278,4	278,4	278,4	278,4
22606 REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	18.000,00		18.000,00	12.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00	6.000,00
22700 LIMPIEZA Y ASEO				-5.046,84	5.046,84	5.046,84	5.046,84		
22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	18.000,00		18.000,00	18.000,00					
23000 DIETAS	3.000,00		3.000,00	2.500,00	500	500	500	500	500
23100 LOCOMOCION	3.000,00		3.000,00	2.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00

P.E. 3436-II**PRESIDENCIA**

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3436-II, a la Pregunta formulada por los Procuradores D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel

Sánchez Estévez, relativa a proyecto de construcción del Centro de Salud del barrio de Capuchinos de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 1 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0603436-I formulada por D. Emilio Melero Marcos y D. José M. Sánchez Estévez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Centro de Salud de Capuchinos en Salamanca.

El Plan de Inversiones en Infraestructuras Sanitarias 2002-2010 contempla la dotación del Centro objeto de esta pregunta y ya se han dado los primeros pasos para ello, en el Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 16 de mayo de 2005, con la previsión de redacción del proyecto en este mismo año, para iniciarse las obras en el primer semestre de 2006, con el escenario temporal que prevea el proyecto y cuya finalización tendrá lugar en 2007.

Por lo que se refiere al Centro de Salud de Pizarrales, el sistema de información no evidencia crecimiento de la actividad media por profesional e incluso se ha reducido la presión asistencial en pediatría. Con independencia de todo ello se vienen ajustando las dotaciones de personal a las necesidades de la población, habiéndose incrementado en dos médicos, dos enfermeras y un pediatra en los dos últimos años.

Valladolid, 14 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 3449-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3449-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de casos de absentismo escolar, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 164, de 26 de mayo de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Respuesta a la P.E./0603449, formulada por el Procurador Don Jorge Félix Alonso Díez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre casos de absentismo escolar.

En respuesta a la P.E./0603449, se manifiesta lo siguiente:

La Consejería de Educación dispone de datos referidos a casos de absentismo que corresponden al

curso académico 2003-2004, toda vez que el actual aún no ha concluido.

La distribución por provincias de los casos de absentismo registrados es como sigue:

PROVINCIA	N.º DE CASOS
Ávila	88
Burgos	249
León	482
Palencia	211
Salamanca	345
Segovia	186
Soria	33
Valladolid	783
Zamora	147

Asimismo, se informa de que por parte de esta Consejería se está elaborando un Plan de Prevención y Control de Absentismo Escolar, que recoge las aportaciones efectuadas por las distintas instancias de nuestra Comunidad implicadas en este tema. Dicho plan establece un proceso que permitirá llegar a un conocimiento generalizado y centralizado de los posibles casos sujetos a estas situaciones y susceptibles de derivación a la Gerencia de Servicios Sociales.

Valladolid, 16 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Fco. Javier Álvarez Guisasola*

P.E. 3455-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3455-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a número de adjudicaciones de viviendas de alquiler realizadas por REVIVAL, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3455 formulada por D. Ismael Mario Bosch Blanco,

Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de adjudicaciones de viviendas de alquiler realizadas por REVIVAL en 15 localidades de Castilla y León.

El procedimiento para la adjudicación de una vivienda de alquiler inscrita en la Reserva de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) de Castilla y León se regula en la Orden FOM/185/2005, de 7 de febrero, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León nº 53 de 16 de febrero de 2005.

Sintéticamente las fases de este procedimiento son las siguientes:

- Solicitud por el propietario de inscripción de una vivienda de su titularidad en la Reserva de Viviendas Vacías para Alquiler.
- Inspección por GICAL, SA, de la vivienda para comprobar los datos contenidos en la solicitud, valorar la actuación de la rehabilitación, en su caso, y determinar la propuesta de contraprestación por su puesta a disposición.
- Comunicación por GICAL, SA, al propietario de las condiciones que regirán la inscripción y la puesta a disposición de la vivienda, para que éste manifieste su conformidad.
- Cesión por escrito de la vivienda por el propietario a GICAL, SA.
- Rehabilitación de la vivienda, en su caso, a cargo de GICAL, SA, a descontar de la contraprestación que corresponda abonar al propietario, de conformidad con el artículo 6.2 del Decreto 99/2004, de 2 de septiembre.
- Solicitud de inscripción de un demandante de vivienda en alquiler en el Registro Abierto de Potenciales Arrendatarios.
- Comprobación por la Administración de los datos del demandante de vivienda en alquiler.
- Inscripción del demandante de vivienda en alquiler en el Registro Abierto de Potenciales Arrendatarios.
- Por cada vivienda inscrita en la Reserva de Viviendas Vacías para Alquiler, GICAL, SA., de conformidad con los criterios establecidos en la Orden FOM/185/2005, de 7 de febrero, realizará una selección provisional de los potenciales arrendatarios inscritos en el Registro Abierto de Potenciales Arrendatarios y establecerá, en su caso, una lista de reserva.
- Aceptada la selección, se dictará resolución de selección definitiva.
- Notificada dicha resolución, en el plazo de 10 días hábiles, el seleccionado dará su conformidad expresa a las condiciones notificadas y presentará

la documentación requerida para la formalización del contrato de arrendamiento.

Hasta la fecha se han adjudicado 3 viviendas, todas ellas en Valladolid-capital. Dos de ellas se han adjudicado a familias numerosas, con una edad media de los adjudicatarios de 48 años, y la otra a una familia monoparental con una edad media de 32 años.

Respecto de las familias numerosas, una de ellas está formada por el matrimonio y cuatro hijos con edades comprendidas entre los 17 y los 5 años. La otra familia está formada por el matrimonio y cinco hijos con edades comprendidas entre los 18 años y meses.

La familia monoparental está formada por una mujer de 32 años y un hijo de 13 años.

Valladolid, 15 de julio de 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO

Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 3457-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3457-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Ismael Mario Bosch Blanco, relativa a número de viviendas que se han inscrito en el Registro de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3457 formulada por D. Ismael Mario Bosch Blanco, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de viviendas que se han inscrito en el Registro de Viviendas Vacías para Alquiler (REVIVAL) en 15 localidades de Castilla y León.

En el siguiente cuadro se incluyen las solicitudes que se han presentado de inscripción de viviendas en la Reserva de Viviendas Vacías para Alquiler de Castilla y León (REVIVAL).

Asimismo señalar que en las capitales de provincia se incluyen las viviendas que se encuentran en sus correspondientes áreas metropolitanas.

LOCALIDAD	SOLICITUDES
ÁVILA	21
BURGOS	48
ARANDA DE DUERO	5
MIRANDA DE EBRO	10
LEÓN	43
SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	4
PONFERRADA	7
PALENCIA	51
SALAMANCA	66
SEGOVIA	24
SORIA	18
VALLADOLID	136
LAGUNA DE DUERO	3
MEDINA DE RIOSECO	0
ZAMORA	14

Valladolid, 15 de julio de 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 3460-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3460-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a las obras en la cubierta de la iglesia de Oteros (Palencia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita número 3460 formulada por D. José María Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras en la cubierta de la Iglesia de Oteros (Palencia).

La Pregunta Escrita formulada se interesa por el compromiso de ayuda para el arreglo de la cubierta de la iglesia de Oteros.

En este sentido se debe informar de que la Consejería de Fomento ha comprometido un presupuesto de

30.011,87 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 04.02.431A01.61101.4.

El gasto se aprobó con fecha 25 de abril de 2005.

Valladolid, 12 de julio de 2005.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Fdo.: *Antonio Silván Rodríguez*

P.E. 3470-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3470-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, relativa a la mortandad de animales salvajes a causa del frío, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0603470 formulada por la Procuradora Dña. Inmaculada Larrauri Rueda, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mortandad de animales salvajes a causa del frío.

Se recogieron 130 reses de ciervo (machos y hembras), 15 de corzo (machos y hembras) y 154 cabezas, siendo éstas preparadas por TAXIDERMIA ESTUDIO FIDEL FERNÁNDEZ.

El coste de la preparación de las cabezas, 13.402,57 €, lo paga la Consejería de Medio Ambiente.

Por último, señalar que no hay beneficiarios predeterminados, sino que los trofeos se ceden temporalmente para exposiciones o se utilizan en cursos de formación de guardería, técnicos, etc.

Valladolid, 28 de junio de 2005.

EL CONSEJERO
Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

P.E. 3472-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León,

P.E. 3472-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José Moral Jiménez, relativa al proyecto de la central eólica denominada Bureba, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 6 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0603472 formulada por el Procurador D. José Moral Jiménez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a proyecto de la central eólica denominada Bureba.

El proyecto de este parque eólico ha sido sometido a información pública a los efectos de la autorización administrativa y del estudio de impacto ambiental, lo que en sí mismo resulta ejemplo suficiente de funcionamiento coordinado entre la Consejería de Economía y Empleo y la de Medio Ambiente. Por otra parte, el proyecto, junto con el estudio de impacto ambiental y las alegaciones, todavía no ha tenido entrada en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos, por lo que se no se conoce con mayor detalle que el anunciado públicamente a través de su publicación en el BOCyL.

Valladolid, 17 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

P.E. 3559-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3559-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a los trabajos de deforestación del parque de Valonsadero (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0603559 formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a trabajos de deforestación del parque de Valonsadero (Soria).

Los trabajos selvícolas se han realizado por iniciativa particular en el término de Pedradas, entidad local menor

del Ayuntamiento de Soria, y no en el monte Valonsadero. En concreto, las labores se han llevado a cabo dentro de un coto de caza con una finalidad fundamentalmente cinegética.

Dichos trabajos han consistido en el desbroce de matorral y en el aclarado y poda de la masa, eliminando pies puntisecos o en estado vegetativo deficiente. Esta eliminación de masa vegetal, además de incrementar la seguridad en las actividades cinegéticas, supone una mejora para el conjunto del monte por dos motivos fundamentales: constituye una labor preventiva de incendios forestales y persigue la revitalización de la masa de roble remanente debido a la reducción de la competencia.

Valladolid, 4 de julio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

P.E. 3560-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3560-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a actuaciones de talas en Valverde del Ágreda (Soria), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0603560 formulada por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones de talas en Valverde del Ágreda (Soria).

En materia forestal, el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria desarrolla las actuaciones de control que le corresponden de acuerdo con la normativa sectorial, como se ha puesto de manifiesto en el asunto que se expone a continuación.

D. Alberto José Riojano Novoa obtuvo, de acuerdo con la normativa forestal vigente, permiso para la realización del aprovechamiento maderable de chopo en el término municipal de Valverde de Ágreda. Durante los trabajos de inspección y control llevados a cabo por agentes forestales del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, se comprobó que dicho aprovechamiento no se estaba realizando de acuerdo con lo

permitido, procediéndose inmediatamente a denunciar las infracciones detectadas.

Ante los hechos denunciados, la Delegación de la Junta de Castilla y León en Soria acordó la paralización inmediata de los trabajos en la zona, la apertura de expediente sancionador y la remisión de las denuncias al Juzgado de Instrucción de Soria y a la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Por otra parte, la Asociación Ecologistas en Acción no ha presentado ninguna denuncia formal de los hechos mencionados ante la Junta de Castilla y León.

Valladolid, 4 de julio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

P.E. 3564-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3564-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de suministro de revistas al Hospital Clínico Universitario de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0603564-I, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente de contratación núm. 22/05, del Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

En la tramitación de este expediente de contratación, ha presentado ofertas las empresas **MEDITÉCNICA S.L.**, **FUNDACIÓN GARCÍA MUÑOZ, S.L.**, **EBSCO SUSCRPTION SERVICE EUROPE Y SWETS INFORMATION SERVICES BV**, para revistas nacionales, extranjeras o ambas.

Los criterios para la adjudicación de este contrato son los establecidos en los pliegos de prescripciones administrativas, es decir, oferta económica, acceso gratuito on-line y reducción del número de passwords para el acceso on-line.

Valladolid, 8 de julio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 3565-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3565-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de suministro de revistas al Hospital Clínico Universitario de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0603565-I, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente de contratación núm. 23/2005, del Hospital Clínico Universitario de Salamanca.

En la tramitación de este expediente de contratación, ha presentado ofertas las empresas **FUNDACIÓN GARCÍA MUÑOZ, SL**, **EBSCO SUSCRPTION SERVICE EUROPE Y SWETS INFORMATION SERVICES BV**.

Los criterios para la adjudicación de este contrato son los establecidos en los pliegos de prescripciones administrativas, es decir, oferta económica, acceso gratuito on-line y reducción del número de passwords para el acceso on-line.

Valladolid, 8 de julio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 3567-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3567-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de suministro de revistas al Hospital del Río Carrión de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0603567-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre expediente de contratación 27/2005, del Hospital Río Carrión de Palencia.

En la tramitación de este expediente de contratación, ha presentado ofertas las empresas siguientes: FUNDACIÓN GARCÍA MUÑOZ S.L., EBSCO SUBSCRIPTION SERVICES EUROPE Y SWETS INFORMATION SERVICES B.V.

Los criterios para la adjudicación de este contrato son los establecidos en los pliegos de prescripciones administrativas, es decir, oferta económica, acceso gratuito on-line y reducción del número de passwords para el acceso on-line.

Valladolid, 8 de julio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 3568-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3568-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de adquisición de alérgenos para el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0603568-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente de contratación núm. 5/2005, del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.

En la tramitación de este expediente de contratación, han presentado ofertas las empresas SWEDEN DIAGNOSTICS SA, IZASA SA, BAYER DIAGNOSTICS EUROPE Y DPC DIPESA SA.

Los criterios para la adjudicación de este contrato son los establecidos en los pliegos de prescripciones administrativas, es decir, calidad y fiabilidad del reactivo y del aparato, oferta económica y adaptación a los protocolos de laboratorio.

Valladolid, 8 de julio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 3569-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3569-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de adquisición de farmacocinética para el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0603569-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente de contratación núm. 7/05, del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.

En la tramitación de este expediente de contratación, ha presentado ofertas la empresa ABBOTT CIENTÍFICA SA, con ofertas económicas que van de 4,18 a 8,78 €, de una larga lista de reactivos de farmacocinética y para diferentes modelos de equipos de su marca.

Los criterios para la adjudicación de este contrato son los establecidos en los pliegos de prescripciones administrativas, es decir, oferta económica, calidad del producto, con mínimos excluyentes y otras características.

Valladolid, 8 de julio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 3570-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3570-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de adquisición de carnes para el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0603570-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente de contratación núm. 3/2005, del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.

En la tramitación de este expediente de contratación, ha presentado ofertas las empresas CÁRNICAS PALENCIA 2000 SL, COMERCIAL FAUSTINO POZO SL, COMERCIAL AVÍCOLA CABALLO BLANCO SL, DISTRIBUIDOR DE ALIMENTACIÓN MARTÍNEZ PASTOR SL, CAMPOFRÍO ALIMENTACIÓN SA, MARCOS E HIJOS SL.

Los criterios para la adjudicación de este contrato son los establecidos en los pliegos de prescripciones administrativas, es decir, calidad del producto, con mínimo excluyente, oferta económica y otras características.

Valladolid, 8 de julio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 3571-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3571-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de adquisición de frutas para el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la P.E. 0603571-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente de contratación núm. 20/2005, del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.

En la tramitación de este expediente de contratación, han presentado ofertas las empresas ÁNGEL ROMERO SÁNCHEZ FRUTAS ANGELIN, JESUS PEÑA MARCOS Y LA BAÑEZA FRUTAS Y VERDURAS SL.

Los criterios para la adjudicación de este contrato son los establecidos en los pliegos de prescripciones administrativas, es decir, calidad del producto, con mínimo excluyente, oferta económica y otras características.

Valladolid, 8 de julio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 3572-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3572-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de adquisición de sistema de ligamento para el Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0603572-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente de contratación núm. 38/2005, del Hospital Universitario Río Hortega de Valladolid.

En la tramitación de este expediente de contratación, ha presentado ofertas las empresas ACUÑA Y FOMBONA SA, MBA CASTILLA Y LEÓN Y M-KOR MATERIAL MÉDICO SL.

Los criterios para la adjudicación de este contrato son los establecidos en los pliegos de prescripciones administrativas, es decir, calidad del producto, con mínimo excluyente, oferta económica y otras características.

Valladolid, 8 de julio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: César Antón Beltrán

P.E. 3574-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3574-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de repoblación forestal en las comarcas de Arévalo y otras, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0603574 formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de repoblación forestal en las comarcas de Arévalo y otras.

Se adjunta la información requerida sobre este expediente de contratación.

Valladolid, 29 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

5960

Miércoles, 6 de abril 2005

B.O.C. y L. - N.º 65

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 540.000,00 euros.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 21 de marzo de 2005.

b) Contratista: SM2, Asesores Creativos de Publicidad, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 539.981,00 euros.

Valladolid, 28 de marzo de 2005

*El Director General del Instituto
Tecnológico Agrario de Castilla y León,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FERRERAS NAVARRO*

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2005, de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: AV-1/05.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: AV-1/05.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Repoblación forestal en 485 Ha. en las comarcas de Arévalo, Piedrahíta y Hoyo de Pinares (Ávila).

c) Publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 28 de diciembre de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 1.523.346,75 €.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 4 de marzo de 2005.

b) Contratista: FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A.

c) Nacionalidad: Español.

d) Importe de adjudicación: 1.038.922,48 €.

*El Director General
del Medio Natural,
Fdo.: MARIANO TORRE ANTÓN*

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2005, de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: EN-3/05.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: EN-3/05.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Adecuación perimetral de la casa de la reserva natural del Valle de Iruelas (Ávila).

c) Publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 24 de enero de 2005.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 330.000,00 €.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 21 de marzo de 2005.

b) Contratista: CONSTRUCCIONES ARRANZ NÚÑEZ, S.A. (COANSA).

c) Nacionalidad: Español.

d) Importe de adjudicación: 272.250,00 €.

*El Director General
del Medio Natural,
Fdo.: MARIANO TORRE ANTÓN*

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2005, de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: SG-22/05.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: SG-22/05.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Organización del uso público en el espacio natural de las Hoces del Río Riaza (Maderuelo, Montejo de la Vega de la Serrezuela y Valdevacas de Montejo) (Segovia).

c) Publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 29 de diciembre de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 166.673,76 €.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 14 de marzo de 2005.

b) Contratista: ALBAST, Señalización Integral, S.L.

c) Nacionalidad: Español.

d) Importe de adjudicación: 128.505,47 €.

*El Director General
del Medio Natural,
Fdo.: MARIANO TORRE ANTÓN*

CONCURSO SIN VARIANTES ABIERTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 1.523.346,75 €
APERTURA DE LAS OFERTAS: 4 DE FEBRERO DE 2005

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE		
SERVICIO: RESTAURACIÓN DE LA VEGETACIÓN	PROVINCIA: ÁVILA	
CÓD. SICCAL: 04002213	CLAVE: AV-1/05	CÓDIGO EXPEDIENTE: 40617
TÍTULO: REPOBLACIÓN FORESTAL EN 485 HAS. EN LAS COMARCAS DE ARÉVALO, PIEDRAHITA Y HOYO DE PINARES (ÁVILA)		

	Empresa licitadora	Oferta	% Baja
A26311407	EUROSERVICIOS Y OBRAS FORESTALES, S.A. (EUROFOR)	1.020.642,32 €	33 %
B27223478	MANTENIMIENTO FORESTAL, M.G., S.L.	1.038.922,48 €	31,8 %
A32016511	FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A.	1.038.922,48 €	31,8 %
A23060874	PLANTACIONES Y CAMINOS, S.A.	1.040.293,50 €	31,71 %
A21294780	IBERSILVA SERVICIOS, S.A.U.	1.065.885,72 €	30,03 %
A78015880	API CONSERVACIÓN, S.A.	1.078.529,50 €	29,2 %
A46609541	MEDIO AMBIENTE DALMAU	1.109.758,11 €	27,15 %
A8602815	TALHER, S.A.	1.114.470,24 €	26,84 %
A30627947	MICROTEC AMBIENTE, S.A.	1.125.117,80 €	26,14 %
B27208107	SELFORGA, S.L.	1.137.922,78 €	25,3 %
B33302696	AUDECA, S.L.	1.140.073,00 €	25,16 %
A47091392	NATURALEZA, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (NATURMAS)	1.165.632,22 €	23,48 %
A49026917	REPOBLACIONES Y BOSQUETES FORESTALES, S.A. (REBOFOSA)	1.188.200,00 €	22 %
A28517308	EULEN, S.A.	1.199.940,24 €	21,23 %
A82741067	CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS AUXILIARES, S.A.	1.211.511,80 €	20,47 %
A78503075	CEIFRA, S.A.	1.236.914,24 €	18,8 %
A41350679	CONSTRUCCIONES Y DEPURACIONES, S.A. (CODESA)	1.268.947,84 €	16,7 %
A45002219	JUAN NICOLÁS GÓMEZ E HIJOS CONSTRUCCIONES, S.A.	1.286.844,00 €	15,53 %
B29353026	FLORESUR, S.L.	1.291.340,00 €	15,23 %
A47337076	SEFOCAL, S.A.- SERVICIOS FORESTALES DE CASTILLA Y LEÓN S.A.	1.420.191,73 €	6,77 %
F33398421	VALLEDOR SOCIEDAD COOPERATIVA	1.485.263,08 €	2,5 %

Número de Ofertas Aceptadas: 21
Baja Media: 22,9 %
Baja Temeraria: 32,9 %

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

SERVICIO: RESTAURACIÓN DE LA VEGETACIÓN
PROVINCIA: ÁVILA
CÓD. SICCAL: 04002213
CLAVE: AV-1/05
CÓDIGO EXPEDIENTE: 40617
TÍTULO.- REPOBLACIÓN FORESTAL EN 485 HAS. EN LAS COMARCAS DE ARÉVALO, PIEDRAHITA Y HOYO DE PINARES (ÁVILA)

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN-CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA APRECIACIÓN DE BAJAS DESPROPORCIONADAS O TEMERARIAS

La adjudicación se efectuará en base a los siguientes criterios objetivos, indicados por orden decreciente de importancia y por la ponderación que se les atribuye:

1) Oferta Económica - Hasta 70 puntos.

Se valorará atendiendo a la siguiente fórmula:

$$P = \frac{70 (B + 10 - BM)^2}{30 + (B + 10 - BM)^2}$$

siendo: P = puntuación

B = porcentaje de baja de la oferta

BM = baja media de las ofertas

Si $B \leq BM - 10$, $P = 0$

Las ofertas cuya baja superen en más de 10 puntos porcentuales la baja media, se considerarán incursas en presunción de temeridad.

2) Valor técnico de la oferta - Hasta 20 puntos.

Se valorará:

- Planificación y organización de la obra y programa de trabajo:

- Estudio de la obra con el planning detallado de todo el proceso constructivo y asignación de recursos de personal, materiales y maquinaria, valorándose en función de la documentación presentada, justificación de la misma y grado de adecuación a la realidad de la obra.

Se presentará un organigrama en el que se asignen las funciones a desempeñar por el personal destinado a la realización del contrato y que distribuya los equipos, maquinarias e instalaciones entre tajos y trabajos específicos en el que se pueda dividir la obra en espacio y en tiempo.

La puntuación mínima a obtener en este apartado para poder continuar con la valoración de la oferta será de 5 puntos.

3) Calidad del objeto del contrato - Hasta 10 puntos.

Se valorará:

- Mejoras ofertadas por los licitadores que contribuyan a una mejor calidad de la obra. Estas propuestas deben estar correctamente definidas, y en su caso, valoradas económicamente.

Para la valoración de este criterio se tendrá en cuenta la viabilidad e idoneidad de las propuestas que contribuyan especialmente al incremento de la calidad del objeto del contrato.

P.E. 3575-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3575-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a obras en la casa de la reserva natural del Valle de Iruelas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0603575 formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a obras en la casa de la Reserva Natural del Valle de Iruelas (Ávila).

Se adjunta la información requerida sobre este expediente de contratación.

Valladolid, 29 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

5960

Miércoles, 6 de abril 2005

B.O.C. y L. - N.º 65

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 540.000,00 euros.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 21 de marzo de 2005.

b) Contratista: SM2, Asesores Creativos de Publicidad, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 539.981,00 euros.

Valladolid, 28 de marzo de 2005

*El Director General del Instituto
Tecnológico Agrario de Castilla y León,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FERRERAS NAVARRO*

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2005, de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: AV-1/05.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: AV-1/05.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Repoblación forestal en 485 Ha. en las comarcas de Arévalo, Piedrahíta y Hoyo de Pinares (Ávila).

c) Publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 28 de diciembre de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 1.523.346,75 €.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 4 de marzo de 2005.

b) Contratista: FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A.

c) Nacionalidad: Español.

d) Importe de adjudicación: 1.038.922,48 €.

*El Director General
del Medio Natural,
Fdo.: MARIANO TORRE ANTÓN*

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2005, de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: EN-3/05.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: EN-3/05.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Adecuación perimetral de la casa de la reserva natural del Valle de Iruelas (Ávila).

c) Publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 24 de enero de 2005.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 330.000,00 €.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 21 de marzo de 2005.

b) Contratista: CONSTRUCCIONES ARRANZ NÚÑEZ, S.A. (COANSA).

c) Nacionalidad: Español.

d) Importe de adjudicación: 272.250,00 €.

*El Director General
del Medio Natural,
Fdo.: MARIANO TORRE ANTÓN*

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2005, de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: SG-22/05.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: SG-22/05.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Organización del uso público en el espacio natural de las Hoces del Río Riaza (Maderuelo, Montejo de la Vega de la Serrezuela y Valdevacas de Montejo) (Segovia).

c) Publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 29 de diciembre de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 166.673,76 €.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 14 de marzo de 2005.

b) Contratista: ALBAST, Señalización Integral, S.L.

c) Nacionalidad: Español.

d) Importe de adjudicación: 128.505,47 €.

*El Director General
del Medio Natural,
Fdo.: MARIANO TORRE ANTÓN*

CONCURSO SIN VARIANTES ABIERTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 330.000,00 €
APERTURA DE LAS OFERTAS: 3 DE MARZO DE 2005

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE		
SERVICIO: ESPACIOS NATURALES		PROVINCIA: ÁVILA
CÓD. SICCAL: 01001035	CLAVE: EN-3/05	CÓDIGO EXPEDIENTE: 40687
TÍTULO: ADECUACIÓN PERIMETRAL DE LA CASA DE LA RESERVA NATURAL DEL VALLE DE IRUELAS (ÁVILA)		

	Empresa licitadora	Oferta	% Baja
	U.T.E. EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES EXCAVOSA, S.L. - HEZACO, S.L.	258.390,00 €	21,7 %
A47207352	CONSTRUCCIONES ARRANZ NUÑEZ, S.A. (COANSA)	272.250,00 €	17,5 %
B5174297	HIDROCON OBRAS, S.L.	281.456,28 €	14,71 %
B5131784	CASTELLANO LEONESA DE MEDIO AMBIENTE, S.L. (CALME)	286.440,00 €	13,2 %
B40032633	CONSTRUCCIONES Y TRANSPORTES PÉREZ POZA, S.L.	286.982,24 €	13,04 %
B39471875	SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES ODEMAN, S.L.	287.925,00 €	12,75 %
A21294780	IBERSILVA SERVICIOS, S.A.U.	306.570,00 €	7,1 %
A28085686	TERRATEST TÉCNICAS ESPECIALES, S.A.	306.636,08 €	7,08 %
B9307018	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS LERMA, S.L.	310.200,00 €	6 %
B33302696	AUDECA, S.L.	313.335,00 €	5,05 %
A5019948	FUENCO, S.A.	327.551,60 €	0,74 %

Número de Ofertas Aceptadas: 11
Baja Media: 10,81 %
Baja Temeraria: 20,81 %

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

SERVICIO: ESPACIOS NATURALES

PROVINCIA: ÁVILA

CÓD. SICCAL:

CLAVE: EN-3/05

CÓDIGO EXPEDIENTE: 40687

TÍTULO: ADECUACIÓN PERIMETRAL DE LA CASA DE LA RESERVA NATURAL DEL VALLE DE IRUELAS (ÁVILA)

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN-CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA APRECIACIÓN DE BAJAS DESPROPORCIONADAS O TEMERARIAS

La adjudicación se efectuará en base a los siguientes criterios objetivos, indicados por orden decreciente de importancia y por la ponderación que se les atribuye:

1) Oferta Económica - Hasta 70 puntos.

Se valorará atendiendo a la siguiente fórmula:

$$P = \frac{70 (B + 10 - BM)^2}{30 + (B + 10 - BM)^2}$$

siendo: P = puntuación

B = porcentaje de baja de la oferta

BM = baja media de las ofertas

Si $B \leq BM - 10$, $P = 0$

Las ofertas cuya baja superen en más de 10 puntos porcentuales la baja media, se considerarán incursas en presunción de temeridad.

2) Valor técnico de la oferta - Hasta 20 puntos.

Se valorará:

- Planificación y organización de la obra y programa de trabajo:

- Estudio de la obra con el planning detallado de todo el proceso constructivo y asignación de recursos de personal, materiales y maquinaria, valorándose en función de la documentación presentada, justificación de la misma y grado de adecuación a la realidad de la obra.

Se presentará un organigrama en el que se asignen las funciones a desempeñar por el personal destinado a la realización del contrato y que distribuya los equipos, maquinarias e instalaciones entre tajos y trabajos específicos en el que se pueda dividir la obra en espacio y en tiempo.

La puntuación mínima a obtener en este apartado para poder continuar con la valoración de la oferta será de 5 puntos.

3) Calidad del objeto del contrato - Hasta 10 puntos.

- Se valorará:

- Mejoras ofertadas por los licitadores que contribuyan a una mejor calidad de la obra. Estas propuestas deben estar correctamente definidas, y en su caso, valoradas económicamente.

Para la valoración de este criterio se tendrá en cuenta la viabilidad e idoneidad de las propuestas que contribuyan especialmente al incremento de la calidad del objeto del contrato.

P.E. 3576-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3576-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de organización de uso público en Espacio Natural de Hoces del Río Riaza (Segovia), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0603576 formulada por la Procuradora Dña. Ana

María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de organización de uso público en Espacio Natural de Hoces del Río Riaza (Segovia).

Se adjunta la información requerida sobre este expediente de contratación.

Valladolid, 29 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

5960

Miércoles, 6 de abril 2005

B.O.C. y L. - N.º 65

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 540.000,00 euros.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 21 de marzo de 2005.

b) Contratista: SM2, Asesores Creativos de Publicidad, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 539.981,00 euros.

Valladolid, 28 de marzo de 2005

*El Director General del Instituto
Tecnológico Agrario de Castilla y León,
Fdo.: JOSÉ MANUEL FERRERAS NAVARRO*

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2005, de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: AV-1/05.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: AV-1/05.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Repoblación forestal en 485 Ha. en las comarcas de Arévalo, Piedrahíta y Hoyo de Pinares (Ávila).

c) Publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 28 de diciembre de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 1.523.346,75 €.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 4 de marzo de 2005.

b) Contratista: FORESTACIÓN Y REPOBLACIÓN, S.A.

c) Nacionalidad: Español.

d) Importe de adjudicación: 1.038.922,48 €.

*El Director General
del Medio Natural,
Fdo.: MARIANO TORRE ANTÓN*

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2005, de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: EN-3/05.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: EN-3/05.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del objeto: Adecuación perimetral de la casa de la reserva natural del Valle de Iruelas (Ávila).

c) Publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 24 de enero de 2005.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 330.000,00 €.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 21 de marzo de 2005.

b) Contratista: CONSTRUCCIONES ARRANZ NÚÑEZ, S.A. (COANSA).

c) Nacionalidad: Español.

d) Importe de adjudicación: 272.250,00 €.

*El Director General
del Medio Natural,
Fdo.: MARIANO TORRE ANTÓN*

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2005, de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: SG-22/05.

1.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: SG-22/05.

2.- Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Organización del uso público en el espacio natural de las Hoces del Río Riaza (Maderuelo, Montejo de la Vega de la Serrezuela y Valdevacas de Montejo) (Segovia).

c) Publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 29 de diciembre de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso sin variantes.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 166.673,76 €.

5.- Adjudicación:

a) Fecha: 14 de marzo de 2005.

b) Contratista: ALBAST, Señalización Integral, S.L.

c) Nacionalidad: Español.

d) Importe de adjudicación: 128.505,47 €.

*El Director General
del Medio Natural,
Fdo.: MARIANO TORRE ANTÓN*

CONCURSO SIN VARIANTES ABIERTO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 166.673,76 €
APERTURA DE LAS OFERTAS: 27 DE ENERO DE 2005

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE		
SERVICIO: ESPACIOS NATURALES	PROVINCIA: SEGOVIA	
CÓD. SICCAL: 04002296	CLAVE: SG-2203	CÓDIGO EXPEDIENTE: 40658
TÍTULO: ORGANIZACIÓN DEL USO PÚBLICO EN EL ESPACIO NATURAL DE LAS HOCES DEL RÍO RÍAZA (MADERUELO, MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA Y VALDEVACAS DE MONTEJO) (SEGOVIA)		

	Empresa Licitadora	Oferta	% Baja
B39387493	ALBAST, Señalización Integral, S.L.	128.505,47 €	22,9 %
B81508574	EQUIPAMIENTOS AMBIENTALES, S.L.	141.672,70 €	15 %
A8602815	TALHER, S.A.	144.777,29 €	13,14 %
A46609541	MEDIO AMBIENTE DALMAU	150.773,08 €	9,54 %
	U.T.E. DÜERO FORESTAL, S.C. - TUCO NATURALEZA Y PATRIMONIO, S.L.	156.673,33 €	6 %
B47393202	INFOREST MEDIO AMBIENTE, S.L.	158.753,93 €	4,75 %
B80136740	ENTORNO, PRODUCCIONES Y ESTUDIOS AMBIENTALES, S.L.	159.128,90 €	4,53 %

Número de Ofertas Aceptadas: 7
Baja Media: 10,84 %
Baja Temeraria: 20,84 %

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

SERVICIO: ESPACIOS NATURALES

PROVINCIA: SEGOVIA

CÓD. SICCAL:

CLAVE: SG-22105

CÓDIGO EXPEDIENTE: 40658

TÍTULO: ORGANIZACIÓN DEL USO PÚBLICO EN EL ESPACIO NATURAL DE LAS HOCES DEL RÍO RÍAZA (MADERUELO, MONTEJO DE LA VEGA DE LA SERREZUELA Y VALDEVACAS DE MONTEJO) (SEGOVIA)

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN-
CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA
APRECIACIÓN DE BAJAS DESPROPORCIONADAS
O TEMERARIAS

La adjudicación se efectuará en base a los siguientes criterios objetivos, indicados por orden decreciente de importancia y por la ponderación que se les atribuye:

OFERTA ECONÓMICA - Hasta 60 puntos.

La oferta más baja se valorará con 60 puntos.
El resto de las ofertas de forma proporcional.

Las ofertas cuya baja superen en más de 10 puntos porcentuales la baja media, se considerarán incursas en presunción de temeridad.

CALIDAD DEL OBJETO - Hasta 30 puntos.

Se valorarán las mejoras ofertadas por los licitadores que contribuyan a una mayor calidad

de los bienes suministrados, como acabados, accesorios..., que cumpliendo con lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas permitan destacar la calidad de unas ofertas sobre otras.

Estas propuestas deberán estar correctamente definidas, y valoradas económicamente.

AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA - Hasta 10 puntos.

Se valorará la ampliación del plazo de garantía con 1 punto cada mes que se incremente dicho plazo, hasta un máximo de 10 puntos.

P.E. 3577-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3577-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de remodelación de accesos al Monasterio de San Martín de Castañeda (Zamora), publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: José Manuel Fernández Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0603577 formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de remodelación de accesos al Monasterio de San Martín de Castañeda (Zamora).

Se adjunta la información requerida sobre este expediente de contratación.

Valladolid, 29 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2005, de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: ZA-22/05.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: ZA-22/05.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Remodel. de los accesos y Const. anejas al Monast. San Martín de Castañeda y Ampl. de los espacios para nuevos Equip. en el C. de Interp. de la Nat. del L. de Sanabria y Alred. en S. Martín de C. (ZA).
- c) Publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 28 de diciembre de 2004.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso sin variantes.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 201.957,90 €.

5.- Adjudicación:

- a) Fecha: 9 de marzo de 2005.
- b) Contratista: AUDECA, S.L.
- c) Nacionalidad: Español.
- d) Importe de adjudicación: 174.693,00 €.

*El Director General
del Medio Natural,
Fdo.: MARIANO TORRE ANTÓN*

RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2005, de la Dirección General del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se hace pública, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 93.2 del Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la adjudicación del expediente que se indica. Expte.: ZA-26/05.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: ZA-26/05.

2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio para mantenimiento del espacio natural del Lago de Sanabria y alrededores (Zamora).
- c) Publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial de Castilla y León» de fecha 24 de enero de 2005.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso sin variantes.

4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 253.398,54 €.

5.- Adjudicación:

- a) Fecha: 10 de marzo de 2005.
- b) Contratista: AUDECA, S.L.
- c) Nacionalidad: Español.
- d) Importe de adjudicación: 228.084,00 €.

*El Director General
del Medio Natural,
Fdo.: MARIANO TORRE ANTÓN*

SERVICIO TERRITORIAL DE BURGOS

NOTIFICACIÓN de la Delegación Territorial de Burgos, de las Propuestas de Resolución formuladas en los expedientes sancionadores que se relacionan en el Anexo. Expte.: BU-IF-32/04.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («B.O.E.» n.º 285, de 27-11-92) se hace pública la notificación de las Propuestas de Resolución formuladas en los procedimientos sancionadores que se indican, adoptados por esta Delegación Territorial, y de los Cargos formulados contra las personas físicas o jurídicas que a continuación se relacionan como inculpadados, Propuestas cuya notificación se ha intentado en el último domicilio conocido sin que se haya podido llevar a cabo.

La norma que establece el órgano competente para resolver que se recoge en el cuadro que sigue es, en todos los casos, el Decreto 297/1999, de 18 de noviembre («B.O.C. y L.» n.º 227, de 24-11-1999), en relación con las reglas competenciales que fije la Ley aplicable según la materia, que también se cita al pie del cuadro.

Contra estos acuerdos no cabe recurso alguno por ser actos de trámite, sin perjuicio de la facultad de recusación en cualquier fase del procedimiento prevista en el artículo 29 de la mencionada Ley 30/1992.

Mediante este acuerdo se ponen de manifiesto los expedientes a los inculpadados y se les notifica que disponen de un plazo de diez días a partir de su publicación durante el cual pueden formular las alegaciones o presentar la documentación que consideren pertinente, según lo previsto en el artículo 12.2 de Reglamento del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, aprobado por Decreto 189/1994, de 25 de agosto («B.O.C. y L.» n.º 170, de 2 de septiembre).

Los expedientes completos y los acuerdos íntegros, en los que constan datos, observaciones y consideraciones que se estima afectan solamente el círculo de interés de los inculpadados y por ese motivo no se publican, en aplicación del referido artículo 61 de la Ley 30/1992, se encuentran a disposición de los interesados directos en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente, sito en la calle Juan de Padilla s/n de esta capital.

Burgos, 11 de marzo de 2005.

*El Delegado Territorial,
Fdo.: JAIME MIGUEL MATEU ISTÚRIZ*

IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE

SERVICIO: ESPACIOS NATURALES

PROVINCIA: ZAMORA

CÓD. SICCAL: 03000246

CLAVE: ZA-22105

CÓDIGO EXPEDIENTE: 40638

TÍTULO: REMODEL. DE LOS ACCESOS Y CONST. ANEJAS AL MONAST. SAN MARTÍN DE CASTAÑEDA Y AMPL. DE LOS ESPACIOS PARA NUEVOS EQUIP. EN EL C. DE INTERP. DE LA NAT. DEL L. DE SANABRIA Y ALRED. EN S. MARTÍN DE C. (ZA)

**CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN-
CRITERIOS DE VALORACIÓN PARA LA
APRECIACIÓN DE BAJAS DESPROPORCIONADAS
O TEMERARIAS**

La adjudicación se efectuará en base a los siguientes criterios objetivos, indicados por orden decreciente de importancia y por la ponderación que se les atribuye:

1) Oferta Económica - Hasta 70 puntos.

Se valorará atendiendo a la siguiente fórmula:

$$P = \frac{70 (B + 10 - BM)^2}{30 + (B + 10 - BM)^2}$$

siendo: P = puntuación

B = porcentaje de baja de la oferta

BM = baja media de las ofertas

Si $B \leq BM - 10$, $P = 0$

Las ofertas cuya baja superen en más de 10 puntos porcentuales la baja media, se considerarán incursas en presunción de temeridad.

2) Valor técnico de la oferta - Hasta 20 puntos.

Se valorará:

- Planificación y organización de la obra y programa de trabajo:

- Estudio de la obra con el planning detallado de todo el proceso constructivo y asignación de recursos de personal, materiales y maquinaria, valorándose en función de la documentación presentada, justificación de la misma y grado de adecuación a la realidad de la obra.

Se presentará un organigrama en el que se asignen las funciones a desempeñar por el personal destinado a la realización del contrato y que distribuya los equipos, maquinarias e instalaciones entre tajos y trabajos específicos en el que se pueda dividir la obra en espacio y en tiempo.

La puntuación mínima a obtener en este apartado para poder continuar con la valoración de la oferta será de 5 puntos.

3) Calidad del objeto del contrato - Hasta 10 puntos.

Se valorará:

- Mejoras ofertadas por los licitadores que contribuyan a una mejor calidad de la obra. Estas propuestas deben estar correctamente definidas, y en su caso, valoradas económicamente.

Para la valoración de este criterio se tendrá en cuenta la viabilidad e idoneidad de las propuestas que contribuyan especialmente al incremento de la calidad del objeto del contrato.

P.E. 3585-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3585-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a número de ofertas presentadas a la licitación de absorbentes de incontinencia de orina en la Gerencia de Salud de Ávila, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0603585-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente de contratación núm. 1/2005, procedimiento negociado, sin publicidad, de la Gerencia de Salud de Area de Ávila.

En la tramitación de este expediente de contratación, han presentado ofertas las empresas TYCO HEALTHCARE SPAIN SL, ID MÉDICA ESPAÑA SA, SCA HIGIENE PRODUCTS SL, LABORATORIOS INDAS SA, SENDAL SA, LABORATORIOS UNITEX HARTMANN SA, y ALGODONES DEL BAGES SA.

Los criterios de selección utilizados para la adjudicación son los recogidos en el Contrato de Determinación de Tipo núm. CDT 70/2004 del que deriva este procedimiento.

Valladolid, 8 de julio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 3586-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3586-II, a la Pregunta formulada por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a

número de ofertas presentadas a la licitación de reducción de lista de espera en la Gerencia de Salud de Segovia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0603586-I formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña, Procuradora del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el expediente de contratación núm. 1/2005, de la Gerencia de Salud de Área de Segovia.

En la tramitación de este expediente de contratación, han presentado ofertas las empresas PARACELSO, RECOLETOS SANITARIA, HOSPITAL CAMPO GRANDE Y CEMIN, UTE: HOSPITAL CAMPO GRANDE, HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN Y FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA.

Los criterios para la adjudicación de este contrato son los establecidos en el Contrato marco del que deriva este procedimiento, es decir, precio, valoración global obtenida en el contrato marco, plazo de ejecución de los procedimientos, mejoras de la accesibilidad de los ciudadanos a la prestación sanitaria y otras prestaciones complementarias.

Valladolid, 8 de julio de 2005

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

P.E. 3598-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3598-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a retraso producido en el abono de los daños causados por la fauna salvaje en los once pueblos que pertenecen a la Reserva Regional de Caza de las Lagunas de Villafáfila en el año 2004, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 168, de 9 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 18 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E./0603598 formulada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a retraso en el abono de los daños causados por la fauna salvaje en los once pueblos que pertenecen a la Reserva Regional de Caza de las Lagunas de Villafáfila en 2004 (Zamora).

En 2004 se han recibido y tramitado 24 reclamaciones de daños causados por piezas de caza en la Reserva Regional de Caza de las Lagunas de Villafáfila, por un importe conjunto de 2.575,78 €.

El tiempo que transcurre entre la reclamación del daño y su pago se debe a la necesaria tramitación administrativa. Una vez que se presentan las reclamaciones por los perjudicados, son valoradas conforme a los precios en vigor por la dirección técnica de la Reserva e informadas respecto a la responsabilidad de la Junta de Castilla y León.

A continuación, si la valoración de los daños no supera los 300,5 €, se da traslado a la compañía aseguradora contratada para cubrir este tipo de daños. En el caso de que supere esta cuantía o el informe sobre responsabilidad sea negativo, el expediente se somete al procedimiento de responsabilidad patrimonial.

Valladolid, 28 de junio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *Carlos Javier Fernández Carriedo*

P.E. 3674-II

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León, P.E. 3674-II, a la Pregunta formulada por el Procurador D. José María Crespo Lorenzo, relativa a pago de la multa impuesta por la Consejería de Sanidad a la Fundación Benéfica Hospital San Marcos de Paredes de Nava, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 172, de 27 de junio de 2005.

Castillo de Fuensaldaña, a 21 de julio de 2005.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *José Manuel Fernández Santiago*

Contestación a la Pregunta Escrita núm. P.E. 0603674-I formulada por D. José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el

expediente sancionador incoado a la Fundación Benéfica San Marcos de Paredes de Nava (Palencia).

Finalizado el plazo concedido a la Fundación Benéfica S. Marcos de Paredes de Nava (Palencia) para el pago de la sanción que le fue impuesta en la Resolución del procedimiento sancionador núm. 94/04, la

Consejería de Sanidad ha procedido a iniciar los trámites del procedimiento de apremio para la satisfacción de esta deuda.

Valladolid, 8 de julio de 2005.

EL CONSEJERO

Fdo.: *César Antón Beltrán*

